

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
NÚCLEO GUASDUALITO**

**COORDINACIÓN
ÁREA DE POSTGRADO**

**LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE
UNIVERSITARIO DE LA UNELLEZ NUCLEO GUASDUALITO,
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS CENTROS DE
APLICACIONES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Autora: Maria V. Colmenarez
Tutora: Msc. Anerkis Ramírez**

GUASDUALITO, OCTUBRE DE 2019

*Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”*



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria**

**LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
DE LA UNELLEZ NUCLEO GUASDUALITO, DESDE LA PERSPECTIVA DE
LOS CENTROS DE APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

*Trabajo de grado presentando como requisito para optar al título de
Magister Scientiarum en Educación, Mención: Docencia Universitaria*

Autora:

Maria V. Colmenarez

C.I: 10.131.979

Tutora: MSc. Anerkis Ramírez

Guasdealito, Octubre de 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

**Jefatura Subprograma de Estudios
Avanzados**

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 12:30 p.m. del día 15 de octubre de 2019 reunidos en la Jefatura de Estudios Avanzados, del Núcleo Guasdualito, Estado Apure, los profesores: los profesores: **Gladys García** (Jurado Principal UNELLEZ), **Karin Torres** (Jurado Suplente UNELLEZ), **MSc. Anerkis Ramírez** (Tutora), titulares de las Cédulas de Identidad N°: 13.185.557, 16.156.638 y 15.031.179 respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado: "LA FORMACION ACADEMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA UNELLEZ NUCLEO GUASDUALITO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS CENTROS DE APLICACIONES DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES. CASO: "PASANTES DE LA CARRERA LIC. EN EDUCACION MENCION CASTELLANO Y LITERATURA EN GUASDUALITO ESTADO APURE" presentado por la licenciada: **MARIA VIRGINIA COLMENAREZ FALCON** titular de la cédula de identidad N° 10.131.979, con el cual aspira obtener el Grado Académico **Magister Scientiarum**; en Ciencias De La Educación Superior Mención Docencia Universitaria, Con una duración de treinta (30) minutos. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplida todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el trabajo de Grado aquí señalado.

Dando fe y en constancia de lo antes señalado firman:

MSc. Anerkis Ramirez
C.I. N° 15.031.179
Tutora

MSc. Gladys García
C.I. N° 13.185.557
Jurado Principal UNELLEZ



MSc. Karin Torres
C.I. N° 16.156.638
Jurado Suplente UNELLEZ

*Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"*



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria**

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo **Anerkis Ramírez**, cédula de identidad N° **15.031.179**, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado, titulado **LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA UNELLEZ NUCLEO GUASDUALITO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS CENTROS DE APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**, presentado por la ciudadana **MARIA V. COLMENAREZ**, cédula de identidad N° **10.131.979**, para optar al título de **Scientiarum en Educación, Mención: Docencia Universitaria**, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Guasualito a los 10 días del mes de Septiembre del año 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Anerkis Ramírez', is written over a horizontal line.

MSc. Anerkis Ramírez

C.I. V-15.031.179

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y permitirme terminar satisfactoriamente mis estudios de maestría.

A mi madre por ayudarme a cumplir con mi meta.

A mis hermanos, Willians, Ninoska, Reinaldo, Nurvys, Mayela y Naybé; por su apoyo incondicional, ya que son la motivación para emprender retos a nivel personal y profesional.

A mis sobrinos por ser mi inspiración y motivación para seguir preparándome.

María Colmenarez

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar de todo corazón mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas e institución que me brindaron su colaboración, conocimientos y ayuda durante la realización de esta investigación, en especial:

A mi casa de estudio, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, por brindarme espacios y procesos propicios para mi transitar universitario.

A los docentes, con quienes tuve la oportunidad de compartir y adquirir conocimientos, a través de su dedicación y valor humano, dejando huellas útiles en mi formación profesional.

A mi tutora, por asesorarme, apoyarme, dedicar su valioso tiempo y brindarme los conocimientos necesarios para desarrollar con éxito el trabajo de grado.

A mis compañeros de estudios, por su amistad y apoyo incondicional.

María Colmenarez

ÍNDICE GENERAL

	pp.
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN.....	xiii
SUMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	17
Planteamiento del Problema.....	17
Objetivos de la investigación.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
Justificación de la Investigación.....	21
Alcance y Delimitación.....	23
II MARCO TEÓRICO.....	24
Antecedentes de la investigación.....	24
Bases Teóricas.....	28
Prácticas Profesionales.....	28
Formación académica de los pasantes.....	33
Valor de las prácticas profesionales en el desempeño laboral.....	40
Teorías que sustentan la investigación.....	43
Bases Legales.....	43
Definición de términos.....	48
Sistema de Variable.....	49

	pp.
Operacionalización de las Variables.....	49
III MARCO METODOLÓGICO.....	52
Enfoque o Paradigma de la Investigación.....	52
Tipos de la Investigación.....	53
Diseño de la Investigación.....	54
Población y Muestra.....	55
Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos.....	57
Validez y Confiabilidad del Instrumento	57
Técnica de Procesamiento y Análisis de la Información.....	58
IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	60
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
VI PROPUESTA.....	99
REFERENCIAS.....	106
ANEXOS.....	109

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Operacionalización de la Variable	51
2 Población objeto de estudio.....	57
3 Asiste usted a la Universidad para recibir orientaciones académico-administrativas relativas al inicio de las prácticas profesionales de los pasantes asignados.....	61
4 Organiza y planifica junto con el tutor académico y el pasante el trabajo a ser ejecutado por este último en el centro de aplicación asignado.....	62
5 Considera usted que los pasantes cumplen con las actividades planificadas atendiendo a los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.	63
6 Los estudiantes obtienen la calificación máxima en el subproyecto de prácticas profesionales.....	64
7 Establece usted en común acuerdo con los tutores académicos el horario de desarrollo de las prácticas profesionales de los pasantes.....	65
8 Evidencia usted las asesorías del tutor académico de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos.....	66
9 Realiza el tutor académico como mínimo 3 visitas de supervisión al pasante en el centro de aplicación asignado.....	67
10 Evidencia usted la orienta del tutor académico al pasante en cuanto la elaboración del informe final.....	68
11 Brindar usted apoyo y asesoría al pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño.....	69
12 Mantiene usted comunicación permanente con el tutor académico para asuntos inherentes a los pasantes asignados.....	70
13 Desempeña el pasante el rol de docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas.....	71
14 Cumple el pasante con las normas que rige el centro de aplicación.....	72
15 Planifica el pasante el proceso de enseñanza – aprendizaje tomando en consideración sus conocimientos previos y adquiridos durante sus estudios universitarios.....	73
16 Evidencia en el pasante iniciativa para seleccionar y preparar los contenidos a desarrollar durante las prácticas y adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes que atienden.....	74
17 Muestra el pasante competencias comunicativas que le permitan transmitir didácticamente la información a los estudiantes que atiende en su proceso de prácticas profesionales.....	75
18 El pasante hace uso de las TIC en el desempeño de las actividades asignadas durante las prácticas profesionales.....	76

pp.

	Considera que el pasante al diseñar la metodología y organizar las actividades a ejecutar por los estudiantes que atiende, toma en cuenta los tiempos, recursos y criterios a ser evaluados.....	77
19	El pasante propicia ambientes oportunos dentro del aula de clases para intercambiar percepciones con los alumnos en cuanto al desempeño y logro de las tareas.	78
21	Evidencia en el pasante habilidad y destreza para ejercer tutorías, a través del acompañamiento y guía del proceso de formación de los alumnos que atiende.	79
22	El pasante lleva a cabo un proceso de evaluación permanente del desempeño de los alumnos que atiende.....	80
23	Aplica el pasante la autoevaluación de su proceso de prácticas profesionales.	81
24	Considera que el pasante ejerce competencias investigativas que le permitan conocer mejor la realidad y ser más razonables frente a ella, sabiendo cuándo y cómo actuar.....	82
25	Considera usted que el pasante se siente identificado con el centro de aplicación donde ejerce sus prácticas profesionales.....	83
26	Evidencia en el pasante iniciativa para llevar a cabo el trabajo en equipo y colaborativo.....	84
27	Promueve usted espacios dentro del centro de aplicación para que los pasantes concreten conexiones profesionales, mediante la presentación a otros docentes, directivos entre otros.....	85
28	Mantiene usted contacto con los pasantes después de culminar el proceso de prácticas profesionales para aclarar o colaborarle con asuntos inherentes al desempeño de la carrera.	86
29	Fomenta situaciones que le permitan al pasante aprender la cultura del centro de aplicación reaccionando rápido a fin de ejercer un proceso de buena toma de decisiones y responsabilizarse de sus tareas.....	87
30	Propicia usted la formación de nuevas competencias que conlleven a ampliar y fortalecer el perfil profesional de los pasantes.....	88
31	Reciben sus pasantes alguna compensación económica por parte del centro de aplicación por el desempeño de las prácticas profesionales.....	89
32	Son contratados los pasantes por el centro de aplicación una vez culminada su carrera profesional.....	90

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1 Asiste usted a la Universidad para recibir orientaciones académico-administrativas relativas al inicio de las prácticas profesionales de los pasantes asignados.....	61
2 Organiza y planifica junto con el tutor académico y el pasante el trabajo a ser ejecutado por este último en el centro de aplicación asignado.....	62
3 Considera usted que los pasantes cumplen con las actividades planificadas atendiendo a los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.	63
4 Los estudiantes obtienen la calificación máxima en el subproyecto de prácticas profesionales.....	64
5 Establece usted en común acuerdo con los tutores académicos el horario de desarrollo de las prácticas profesionales de los pasantes.....	65
6 Evidencia usted las asesorías del tutor académico de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos.....	66
7 Realiza el tutor académico como mínimo 3 visitas de supervisión al pasante en el centro de aplicación asignado.....	67
8 Evidencia usted la orienta del tutor académico al pasante en cuanto la elaboración del informe final.....	68
9 Brindar usted apoyo y asesoría al pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño.....	69
10 Mantiene usted comunicación permanente con el tutor académico para asuntos inherentes a los pasantes asignados.....	70
11 Desempeña el pasante el rol de docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas.....	71
12 Cumple el pasante con las normas que rige el centro de aplicación.....	72
13 Planifica el pasante el proceso de enseñanza – aprendizaje tomando en consideración sus conocimientos previos y adquiridos durante sus estudios universitarios.....	73
14 Evidencia en el pasante iniciativa para seleccionar y preparar los contenidos a desarrollar durante las prácticas y adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes que atienden.....	74
15 Muestra el pasante competencias comunicativas que le permitan transmitir didácticamente la información a los estudiantes que atiende en su proceso de prácticas profesionales.....	75
16 El pasante hace uso de las TIC en el desempeño de las actividades asignadas durante las prácticas profesionales.....	76
17 Considera que el pasante al diseñar la metodología y organizar las actividades a ejecutar por los estudiantes que atiende, toma en cuenta los tiempos, recursos y criterios a ser evaluados.....	77

pp.

18	El pasante propicia ambientes oportunos dentro del aula de clases para intercambiar percepciones con los alumnos en cuanto al desempeño y logro de las tareas.	78
19	Evidencia en el pasante habilidad y destreza para ejercer tutorías, a través del acompañamiento y guía del proceso de formación de los alumnos que atiende.	79
20	El pasante lleva a cabo un proceso de evaluación permanente del desempeño de los alumnos que atiende.....	80
21	Aplica el pasante la autoevaluación de su proceso de prácticas profesionales.	81
22	Considera que el pasante ejerce competencias investigativas que le permitan conocer mejor la realidad y ser más razonables frente a ella, sabiendo cuándo y cómo actuar.....	82
23	Considera usted que el pasante se siente identificado con el centro de aplicación donde ejerce sus prácticas profesionales.....	83
24	Evidencia en el pasante iniciativa para llevar a cabo el trabajo en equipo y colaborativo.....	84
25	Promueve usted espacios dentro del centro de aplicación para que los pasantes concreten conexiones profesionales, mediante la presentación a otros docentes, directivos entre otros.....	85
26	Mantiene usted contacto con los pasantes después de culminar el proceso de prácticas profesionales para aclarar o colaborarle con asuntos inherentes al desempeño de la carrera.	86
27	Fomenta situaciones que le permitan al pasante aprender la cultura del centro de aplicación reaccionando rápido a fin de ejercer un proceso de buena toma de decisiones y responsabilizarse de sus tareas.....	87
28	Propicia usted la formación de nuevas competencias que conlleven a ampliar y fortalecer el perfil profesional de los pasantes.....	88
29	Reciben sus pasantes alguna compensación económica por parte del centro de aplicación por el desempeño de las prácticas profesionales.....	89
30	Son contratados los pasantes por el centro de aplicación una vez culminada su carrera profesional.....	90

*Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”*



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria**

**LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE
LA UNELLEZ NUCLEO GUASDUALITO, DESDE LA PERSPECTIVA DE
LOS CENTROS DE APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Autora: Maria V. Colmenarez
Tutora: MSc. Anerkis Ramirez
Año: 2019

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar la formación académica de los pasantes de la carrera de Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito pero desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional, con el propósito de conocer la actual realidad del proceso de pasantías. El estudio se ubica metodológicamente, dentro de un paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, tipo de campo y diseño no experimental. La muestra estuvo constituida por doce (12) Profesores Asesores de los Centros de Aplicación de las prácticas profesionales. El instrumento utilizado para la recolección de los datos fue el cuestionario contentivo de 30 ítems, el cual se validó a través del juicio de expertos. Los resultados arrojaron que las etapas del proceso de prácticas profesionales presenta deficiencias y no se cumplen a cabalidad todas y cada una de las funciones establecidas para los actores involucrados: tutor, profesor asesor y pasantes. Asimismo, se constató debilidades en las competencias profesionales que poseen, reflejándose negativamente en su desempeño. Aunado a la falta de relación permanente entre la universidad y los centros de aplicación. Razón por la cual, se diseña un plan de acción para el desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, con la finalidad de garantizar la calidad educativa y una adecuada inserción laboral de los futuros egresados.

Palabras Claves: Formación Académica y Practica Profesionales.

*Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”*



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria**

THE ACADEMIC TRAINING OF THE UNIVERSITY STUDENT OF THE UNELLEZ NUCLEO GUASDUALITO, FROM THE PERSPECTIVE OF THE APPLICATION CENTERS OF PROFESSIONAL PRACTICE

Autora: Maria V. Colmenarez
Tutora: MSc. Anerkis Ramírez
Año: 2019

SUMARY

The objective of this research is to analyze the academic training of the interns of the Education career of the UNELLEZ Núcleo Guasualito but from the perspective of the application centers of professional practice, with the purpose of knowing the current reality of the internship process. The study is methodologically located, within a positivist paradigm, with a quantitative approach, field type and non-experimental design. The sample consisted of twelve (12) Advisory Teachers of the Centers for the Application of professional practices. The instrument used to collect the data was the 30-item content questionnaire, which was validated through expert judgment. The results showed that the stages of the professional internship process show deficiencies and that each and every one of the functions established for the actors involved is not fully fulfilled: tutor, teacher advisor and interns. Likewise, there were weaknesses in the professional competencies they possess, reflecting negatively on their performance. In addition to the lack of permanent relationship between the university and the application centers. Reason for which, an action plan for the development of competencies that enhance the profile and professional performance of the interns of the career in Education of the UNELLEZ Núcleo Guasualito is designed, with the purpose of guaranteeing the educational quality and an adequate labor insertion of future graduates.

Keywords: Academic Training, Professional Practice, Strategies.

INTRODUCCIÓN

La práctica profesional es importante para que un individuo, por lo general estudiante, pueda desarrollar sus habilidades y actitudes frente a un trabajo o puesto de trabajo específico, mostrando todo lo que sabe y aprendiendo un poco sobre su sector. Normalmente las prácticas profesionales son llevadas a cabo por estudiantes, ya sea de grado, módulos, licenciaturas o diplomaturas, entre otros, que deben poner a prueba todos sus conocimientos adquiridos durante sus años de formación. Así, existen estudios que integran este tipo de prácticas dentro de lo que es el programa de estudios, siendo dichas prácticas parte importante de su calificación final.

En Venezuela, la mayoría de las Universidades dentro de sus planes de estudio contemplan como asignatura las Prácticas Profesionales o también denominadas Pasantías, pero los resultados de ellas, en cuanto al verdadero valor que merecen y beneficios que otorga no han sido plenamente satisfactorios, los alumnos la conciben como una materia más donde solo deben asistir a la institución educativa asignada, y no se preocupan por cumplir exitosamente la relación entre la práctica y la teoría. Tal es caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) adscritos a la carrera de Educación, los cuales según conversación con los directivos y docentes de los centros de aplicación de las prácticas profesionales asignados por la universidad, evidencian en el desempeño de los pasantes dificultades para el logro de los objetivos planificados y de la forma como integrar la teoría con la práctica.

Por consiguiente, surge la incertidumbre de analizar la formación académica de los pasantes de la carrera de Educación, en sus diferentes menciones: Castellano y Literatura, Biología, Educación Física, Deporte y recreación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito pero desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional, con la finalidad de conocer la realidad actual del proceso de pasantías.

Metodológicamente, el presente trabajo se enmarca en un paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, tipo de campo y diseño no experimental. La muestra está conformada por doce (12) Profesores Asesores de los Centros de Aplicación de las

prácticas profesionales. El instrumento empleado para la recolección de la información fue el cuestionario contentivo de 30 ítems, con opciones de respuestas siempre algunas veces y nunca. La validación del mismo se llevó a cabo a través del juicio de expertos.

La investigación se encuentra estructurada en seis (6) capítulos. El Capítulo I, señala el planteamiento del problema, los objetivos tanto general como específicos, la justificación, alcance y delimitación del estudio. El Capítulo II, describe el marco teórico en el que se apoya la investigación, es decir, información tomada de diversos autores y obtenida de medios impresos o electrónicos, que permiten seleccionar los antecedentes de la investigación y concretar las bases teóricas, legales, así como también el sistema de variable y su operacionalización.

En el Capítulo III se expone el marco metodológico, haciendo alusión al paradigma, enfoque, tipo de investigación, diseño, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos usados para determinar la validez y la confiabilidad del instrumento, reflejando también las técnicas empleadas en el procesamiento de los resultados.

De igual forma, en el Capítulo IV, se muestran los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de recolección de información con el propósito de resumir y darles un significado a las interrogantes de la investigación, además se incluye un análisis general de los resultados, que conllevaron al Capítulo V donde se presentan las conclusiones y recomendaciones, que conllevaron al Capítulo VI concerniente a la propuesta encaminada a solucionar la problemática diagnosticada. Finalmente, se listan las referencias y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A nivel mundial, los diversos análisis de la realidad educativa confirman que un elemento clave para alcanzar un sistema educativo de calidad es el docente. Motivo por el cual, una sólida formación académica y profesional, una elevada capacidad de análisis y reflexión sobre la praxis educativa, una profunda convicción de la validez del trabajo en equipo, son factores que capacitan al docente para adaptar su quehacer a los avances del conocimiento científico, técnico y pedagógico y garantizan una actuación rigurosa, sistemática, reflexiva y coherente tanto en la organización escolar como en la propia aula.

Por consiguiente, en la actualidad la formación docente es un campo de múltiples visiones e interrelaciones que hacen evidente la complejidad y amplitud del tema. En todo caso, existen diferentes perspectivas o tradiciones sobre la formación del profesor, de allí los diferentes prismas de este ámbito de estudio. Sin embargo, puede afirmarse que se coincide en señalar dos momentos fundamentales, la formación inicial y la formación permanente o desarrollo profesional, lo cual deja abierta la búsqueda constante para el crecimiento del profesional de la enseñanza, de modo que sea competente para asumir el compromiso social y ético que se le asigna socialmente.

En este sentido, en el caso venezolano, esta preparación está encomendada a las universidades, de modo que se parte de la formación que reciben los estudiantes, durante el desempeño de la carga académica de la carrera universitaria. Esta consideración se fundamenta sobre la idea ampliamente difundida por Rodríguez (2014) concerniente a la importancia de “formar docentes comprometidos con la

educación de personas, competentes como seres humanos, con capacidades cognitivas intelectuales, cognitivas afectivas y cognitivas psicomotrices para dar respuesta a las exigencias sociales” (p. 37). Evidentemente, dichos autores precisan de un docente competente para analizar, deliberar y tomar decisiones; es decir un docente autónomo, reflexivo y crítico de su quehacer docente, entre otras competencias claves para su formación.

Acorde a lo antes expuesto, las Prácticas Profesionales constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación docente, permiten comunicar al sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en variedad de escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye, valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como docente. En las Prácticas Profesionales, también confluyen concepciones de enseñanza, aprendizaje, modelos, tradiciones de formación docente, modalidades de gestión, administración de instituciones escolares y las características propias del contexto socio cultural. En esta perspectiva, abren un abanico de posibilidades al estudiante, quien analiza críticamente su actuación de aprendiz, enseñante, a la vez tiene oportunidad de discutir, contrastar, reconstruir la experiencia docente asumiéndola como objeto de análisis. Por consiguiente, Carey y Vargas (2016) afirman que:

La práctica profesional integra al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en escenarios reales de aprendizaje, relacionados con la práctica del rol profesional a desempeñar, posibilitando la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional. No sólo se movilizan competencias adquiridas en la escuela, sino que se aprenden nuevos conocimientos y nuevas formas de abordar los problemas a partir de situaciones reales, con frecuencia en ambientes complejos e inciertos. (p.54)

Se puede deducir del planteamiento de los autores citados, que la orientación de las Prácticas Profesionales debe girar hacia la producción de conocimientos y es uno de los aspectos que hace factible el enlace universidad – sociedad, pues permite

comprender el sentido que tiene una carrera dentro del contexto social donde se realiza. De ahí que uno de los principios éticos que ha de normar esta relación sea la lealtad, el compromiso con las situaciones sociales concretas en las que se realizan las prácticas profesionales contribuyéndose así al desarrollo de la vida regional, nacional y hasta mundial. La práctica profesional constituye parte de la columna vertebral de la educación superior, por tanto, de toda profesión universitaria; le caracteriza una formación particular constituida por un conjunto de conocimientos que capacitan para el ejercicio laboral. La universidad atiende a la formación humanista profesional del hombre, es decir, no se pretende formar al hombre como individuo aislado sino como persona, parte esencial de la sociedad.

Bajo este panorama, las prácticas profesionales constituyen un ámbito propicio para analizar y comprender el sentido de la profesión docente. Mientras que observan, analizan e interpretan los modelos de enseñanza, los futuros profesores reconstruyen su conocimiento sobre enseñar, emprendiendo la tarea de la reflexión como una práctica inherente a la docencia. Es decir, se trata de oportunidades para aprender a desempeñarse, de manera que, es tarea de los formadores estimular la reflexión sobre las acciones profesionales que llevan a cabo los futuros docentes.

Sin embargo, la mayoría de las universidades venezolanas, se rigen por un paradigma educativo tradicional, centrado en impartir o endosar conocimientos, y no haciendo énfasis en promover habilidades, destrezas, cualidades, competencias que permitan al estudiantado al momento de ejercer sus prácticas profesionales, actuar de manera eficiente y eficaz, y dando respuestas idóneas a los desafíos a los que se enfrenta en su quehacer profesional. Quedando evidenciada las debilidades de su formación académica en la actuación de sus tareas y funciones dentro de las aulas de los centros de aplicación (escuelas o liceos) asignados para el desarrollo de sus pasantías.

Situación de la que no escapan los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) adscritos a la carrera de Educación. Los cuales según las afirmaciones en conversación con los directivos y docentes de los centros de aplicación de las prácticas profesionales

establecidos por la Coordinación de Pasantías de la universidad, demuestran en su desempeño un gran desconocimiento del campo laboral, inconvenientes para el logro de los objetivos planificados y de la forma como integrar la teoría con la práctica.

A la luz de este escenario, se presume que las causas son la escasa comunicación entre los centros de aplicación y la universidad, la carencia en los estudiantes de habilidades, destrezas y competencias genéricas y específicas en materia educativa, pensum de estudios desfasados de la realidad. Lo que trae como consecuencias, actuaciones deficientes por parte de los pasantes, desprestigio de la universidad, desmotivación de los futuros egresados para ejercer su carrera, entre otros.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, la autora de la investigación propone como vía de solución un plan de acción para el desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera de Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito, concretando nuevas rutas hacia la vinculación entre la teoría y la práctica a ejercer en los centros de aplicación.

Atendiendo a lo indicado, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual de las Prácticas Profesionales de los pasantes de la carrera de Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito en los centros de aplicación?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en la formación académica de los pasantes de la carrera de Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito?

¿Cuál es el valor de las prácticas profesionales en el futuro desempeño laboral de los egresados universitarios?

¿Qué acciones son favorables para el desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera de Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito?.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la formación académica de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito, desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional.

Objetivos Específicos

Determinar la situación actual de las Prácticas Profesionales de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito en los centros de aplicación.

Identificar las fortalezas y debilidades en la formación académica de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito.

Describir el valor de las prácticas profesionales en el futuro desempeño laboral de los egresados universitarios.

Diseñar un plan de acción para el desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito.

Justificación de la Investigación

La educación en todos sus niveles debe contar con personas preparadas intelectualmente. En este sentido, es necesario que la formación del estudiante universitario se establezca con una sólida concepción teórica, conjuntamente con una aplicación práctica enmarcada en la pertinencia social. Al respecto, Oyola y Padilla (2012), indican que la formación práctica es de gran relevancia tanto para el desempeño de la profesión como para su desarrollo personal y académico. En esta formación, destaca particularmente las prácticas en empresas e instituciones, por ser

un momento de iniciación en la vida profesional, así como por la duración temporal que posee en una determinada titulación. De este modo, las prácticas se convierten en una situación de aprendizaje, una experiencia personal y profesional al mismo tiempo que es un componente curricular más, una parte sustantiva y obligada en gran parte de las titulaciones en la educación superior.

Es por ello, que dentro del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ, en todas sus menciones se incorpora el Subproyecto Práctica Profesional, cuyo objetivo es: Consolidar en el estudiante de educación, los conocimientos adquiridos durante el estudio de la carrera, demostrando sus habilidades y destrezas en la construcción de aprendizaje significativo dentro del contexto educativo en que se desenvuelve.

Por consiguiente, desde el enfoque práctico, el desarrollo de la investigación permitirá proveer a los pasantes de la UNELLEZ Núcleo Guasualito del Estado Apure de estrategias para el fomento de competencias que fortalezcan el perfil y el desempeño profesional, igualmente, será un referente que contribuya a interpretar el ejercicio de la docencia, la teoría, práctica como campos mutuamente constituidos y dialécticamente relacionados.

En el ámbito metodológico, debido al enfoque, tipo y método de la investigación, se logró el diseño de un instrumento para la recolección de datos y la realización de un diagnóstico de la situación de las prácticas profesionales en la UNELLEZ sobre la base de los objetivos específicos de estudio, que arrojaron resultados útiles en el desarrollo de la propuesta. Por su parte, en el ámbito teórico, permitió analizar un corpus de conceptos, definiciones en función de la variable estudiada, conllevando a la construcción de un precedente para indagaciones posteriores que promuevan reflexiones críticas sobre la realidad, y se convierta en un valioso aporte a futuros investigadores.

Cabe señalar, que desde el punto de vista social la investigación se justifica porque contribuye a fortalecer la relación entre universidad – sociedad, al indagar sobre la realidad existente en cuanto al desempeño de los pasantes de la UNELLEZ Núcleo

Guasualito en los centros de aplicación de las prácticas profesionales, y conociendo a su vez los requerimientos laborales que demandan este tipo de instituciones.

Alcance y Delimitación

La presente investigación tiene como propósito principal analizar la formación académica de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación mención: Castellano y Literatura, Biología y Educación Física, Deporte y Recreación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito, desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional asignados durante el periodo académico 2019. Para lo cual se aplicó un instrumento a los profesores asesores de las siguientes instituciones educativas: Liceo Bolivariano Eva Quintero, ETI Juan Pablo Pérez Alfonzo, Liceo Bolivariano Fernando Calzadilla Valdés, Liceo Bolivariano La Aurora, Liceo Bolivariano Vara De María y Colegio Adventista Mariscal Sucre.

Posteriormente, se concreta la formulación de un plan de acción en pro del desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de dichos pasantes. Asimismo, cabe destacar que el estudio se encuentra enmarcado en la línea de investigación denominada Procesos de Educación y Aprendizaje adscrita al área de Estudios Avanzados de la UNELLEZ.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL

Una vez formulado el problema y precisados sus objetivos general y específicos que determinan la finalidad de la investigación, las exigencias y fuentes de información, se procede a desarrollar los aspectos teóricos que sustentan el presente estudio, el propósito del marco teórico es situar el problema y el resultado de su análisis dentro del conjunto de conocimientos existentes y, orientar en general, todo el proceso de investigación.

Por tanto, las bases teóricas constituyen un elemento importantísimo en el desarrollo de una investigación, criterio que es resaltado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes afirman que el marco referencial implica “...analizar y exponer las teorías, los enfoques teóricos, las investigaciones y los antecedentes en general que se consideran válidos para el correcto encuadre del estudio” (p.22). En este sentido, a continuación se presentan los antecedentes y referentes teóricos que apoyan la temática a abordar en la presente indagación, relacionada a las prácticas profesionales.

Antecedentes de la Investigación

En el ámbito Internacional Jiménez, Martínez y Rodríguez (2014), presentaron una investigación titulada: Aprender a Hacer: La importancia de las Prácticas Profesionales Docentes, en la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana – México, con el objetivo de entender y analizar la contribución de la práctica profesional docente y su relación con la formación integral del estudiante en el plano de las competencias en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California.

La metodología empleada es de una investigación bajo el enfoque cuantitativo. Se aplicó un instrumento (encuesta) a los docentes y alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre que hayan realizado su práctica profesional, con el de establecer el punto de vista de éstos en relación con el proceso. Posteriormente, se alimentó una base de datos en el software SPSS con información arrojada y esta sistematización permitió el análisis de los datos concluyendo que es mediante las prácticas profesionales que se facilita en gran medida la participación estudiantil en contextos dinámicos de aprendizaje caracterizados por el establecimiento de relaciones entre la institución formadora y otras instituciones o sectores que representan el desarrollo profesional en distintas áreas de conocimiento.

Igualmente, dentro de las recomendaciones realizadas por los autores se tiene que la Facultad de Pedagogía e Innovación educativa de la UABC debe llevar a cabo la labor de la asignación y seguimiento de las prácticas profesionales de la mejor forma posible y sobre todo desarrollar al máximo las competencias de cada practicante lo más posible, siendo necesaria para la comunidad universitaria, en especial la estudiantil una reorientación de la importancia y las implicaciones de las prácticas profesionales, trascendiendo más allá de un significado teórico, hacia el verdadero rol profesional y social de los egresados.

En este contexto, la investigación guarda relación con la presente indagación por aportar referentes teóricos relacionados a la temática en estudio y compartir la ideología de que las prácticas profesionales tienen la finalidad de contribuir en la formación no solo académica sino integral del alumno, las cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las competencias personales y técnicas, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión docente.

En el ámbito nacional se destaca a Pérez (2016) con el trabajo de grado denominado: Prácticas Profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral, presentado en la Universidad de los Andes – Táchira. Tiene como propósito determinar la relevancia de las prácticas en el futuro desarrollo profesional, y comprobar cómo las mismas influyen en el desempeño de los egresados. Metodológicamente, se enmarcó en una investigación cuantitativa, tipo de campo con diseño descriptivo. La muestra estuvo

constituida por profesionales titulados con meses u años de experiencia. Cabe destacar que las habilidades que aprendieron en la práctica y en la universidad se utilizaron como parámetro para medir la autopercepción de desempeño de los profesionales y relacionarlas con variables independientes las cuales corresponden a los distintos aprendizajes de los individuos.

En los análisis generales de la muestra se encontró una relación significativa entre el nivel de desarrollo de habilidades alcanzado en la práctica y la formación en la universidad, con respecto a la autopercepción de desempeño. Por otra parte, se encontró evidencia significativa de que la variable “horas trabajadas en la práctica semanalmente” en conjunto al presentar una jefatura directa que pueda guiar, influyen en la performance de sus trabajo. Por el contrario al analizar “si realizó su práctica en una multinacional o empresa pequeña”, ésta resultó no ser significativa. Finalmente, el autor concluye que la determinación de aprendizajes analíticos y habilidades blandas son aspectos importantes que se debiesen analizar a la hora de escoger donde realizar la práctica, lo cual finalmente resultaría beneficioso para poder tener un mejor desempeño futuro en las organizaciones.

Este antecedente aun y cuanto su muestra estuvo constituida por egresados, arroja aportes significativos para el estudio, concerniente a definiciones y teorías relacionadas con la variable. Aunado a ello, hace alusión a los elementos claves que deben tomarse en consideración en el proceso de asignación de las prácticas profesionales.

En el ámbito regional, Hernández (2014), realizó una investigación titulada: Competencias y Prácticas Profesionales de los estudiantes de la carrera de Administración y Contaduría de la Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora, Barinas. El estudio planteó como objetivo general analizar las competencias en la práctica profesional de los alumnos del octavo semestre bajo la modalidad de Pasantías. Los antecedentes señalados por diferentes autores corroboraron los planteamientos realizados por la investigadora, tal como lo manifestado por Espinoza (2002), Materan (2002), Colmenarez (2003), Hernández (2003), señalando que la

pasantía es el área del plan de estudios que permite al estudiante relacionar la teoría con la práctica.

Las bases teóricas se construyeron bajo un enfoque holístico de competencias tomando elementos de diferentes autores y organizaciones Boyatzis (1982), Leboyer (1997), Peñaloza (1999), Casado (2001), Conocer (1997), Fudeco (1998), respectivamente. La naturaleza de la investigación es de campo, de carácter descriptiva, para lo cual se diseñaron tres instrumentos aplicado a los estudiantes, a los tutores académicos y los tutores empresariales con la finalidad de recopilar la información necesaria para la realización del análisis de los resultados.

En relación a estos, los estudiantes manifestaron que un mediano porcentaje de las asignaturas del plan de estudio contribuyen en al desarrollo de las competencias, así como también se evidenció la necesidad de revisar el contenido de algunas asignaturas, por considerar que el mismo se encuentra obsoleto. Lo anterior influye el adecuado desarrollo de competencias que demanda el sector organizacional de la vanguardia del siglo XXI: tales como creatividad, emprendedor, planificador a largo plazo, flexibilidad, visionario, estratega, gestión del cambio, de la incertidumbre, así como, la gestión de la diversidad laboral y lo multicultural.

Estas competencias están relacionadas con el desempeño en los niveles tácticos, estratégicos. Entre las recomendaciones se indican: Revisión del Plan de Estudios del Programa de Administración y Contaduría, Redimensión del perfil profesional, Redefinición de la pasantía de acuerdo a los niveles de progresividad, la evaluación por competencia en la pasantía, finalmente se sugirió la incorporación de estrategias metodológicas, novedosas específicamente en la Asignatura Contabilidad IV, Presupuesto y Gerencia.

El antecedente expuesto, se consideran de gran importancia, puesto que, contribuye al desarrollo de la presente investigación desde el punto de vista metodológico y aporta planteamientos similares a los indicados por la autora; además de proporcionar datos teóricos relacionados con la formación académica del estudiante universitario, desde la perspectiva no solo del estudiante y tutor académico, sino también el tutor empresarial.

Bases Teóricas

Prácticas Profesionales

La práctica profesional es la experiencia desarrollada en un área de la actividad humana rentada. Puede hacer referencia a innumerables oficios u ocupaciones. Así, por ejemplo, es común hablar de la práctica profesional en la medicina, en el derecho, en las ingenierías, en educación, entre otras. La práctica profesional solo puede desarrollarse trabajando, es la experiencia acumulada de situaciones reales que se presentan en la vida real antes que un conocimiento forjado en los libros. Al respecto, Galindo (2012), indica que las prácticas profesionales:

Representan el espacio ideal para que la teoría se exprese en la práctica y viceversa, en otras palabras, es la vinculación y aproximación a la acción de aprender a enseñar, ya que constituye uno de los elementos de la formación inicial de extraordinaria significación para la construcción del conocimiento profesional de los aspirantes al ejercicio de la profesión docente (p. 183).

Por su parte Sayago y Chacón (2006), señala que las prácticas profesionales dentro de los planes de estudio del subsistema de educación universitaria, constituyen un importante referente de formación de la carrera de educación, donde establecen mecanismos de interdependencia entre la aplicación y la producción de conocimientos. Se puede deducir de lo expresado por los autores antes citados, que las prácticas profesionales sirven para poder poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas tanto en la universidad como en actividades externas realizadas por los estudiantes. Por lo que consisten en un primer acercamiento al mundo laboral por parte de ellos, en consecuencia, éstas tienen un gran valor de aprendizajes en el desempeño de sus futuras profesiones. Por consiguiente, esta acción formativa, debe implicar experiencias previas por parte de los tutores o profesores universitarios, dominio teórico de contenidos relacionados con la didáctica en educación, tanto de profesores como alumnos, disponibilidad de centros

educativos donde se puedan realizar las prácticas y actitud permanente de reflexión sobre la acción.

Es válido resaltar que la práctica profesional en los programas de Ciencias de la Educación, es una actividad integradora de los diferentes factores y elementos del aprendizaje de la carrera docente, donde la misma se caracteriza por: integrar las diferentes disciplinas del Currículo; ejercitar las cualidades personales y profesionales que debe poseer el futuro docente para desarrollar una labor eficiente y efectiva; Preparar al alumno practicante o pasante en las diferentes técnicas de la organización de los educandos, los métodos, técnicas y estrategias didácticas que debe utilizarse en el aprendizaje.

En este sentido, se considera la formación de licenciados en educación como un proceso por el cual un sujeto participante en posición de estudiante deviene al profesor. De allí que las prácticas profesionales o pasantías, es la asignatura que se cursa en el último semestre de la carrera constituyendo el tramo final del proceso de su formación.

De manera análoga, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones (2007), de la UNELLEZ define las prácticas profesionales como el conjunto de subproyectos que complementan y perfeccionan la formación integral del estudiante, fortaleciendo sus conocimiento a través de prácticas desarrolladas en instituciones educativas, organizaciones comunales e instituciones de interés social, vinculadas al perfil de la carrera en las distintas especialidades.

Logrando de este modo, que el futuro profesional se desempeñe adecuadamente con la finalidad de facilitar su inserción en el campo laboral y contribuir al desarrollo productivo no solo de la región sino del país. Igualmente, dicha documento establece las etapas, lapsos de ejecución, actores involucrados y la evaluación, que serán reflejados a continuación, y los mismos forman parte del proceso y desarrollo de las prácticas profesionales objeto de estudio.

Etapas del Subproyecto Prácticas Profesionales en la UNELLEZ

Los subproyectos de prácticas profesionales están dividido en cuatro etapas: Iniciación, Organización-Planificación, Ejecución y Evaluación.

En la etapa de iniciación el estudiante y el tutor reciben las orientaciones académico - administrativas relativas al desarrollo de las prácticas en las instituciones y organizaciones seleccionadas. La asistencia a la iniciación por parte del estudiante es de carácter obligatorio para proseguir a las siguientes etapas.

En la etapa de organización y planificación el estudiante junto con el tutor académico y el docente asesor, tienen la responsabilidad de organizar y planificar el trabajo docente – administrativo a ser ejecutado por el pasante, durante el desarrollo de la práctica en el centro de aplicación asignado.

En la etapa de Ejecución el estudiante aplicará los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, atendiendo a las actividades planificadas en la etapa anterior.

Y en la etapa de Evaluación será ejecutada por todos los entes involucrados en el proceso de práctica al culminar esta, a través de la aplicación y análisis de distintos instrumentos y jornadas, que medirán el desempeño final del estudiante durante su estadía en el centro de aplicación. La calificación final de los subproyectos Prácticas Profesionales será el resultado de la evaluación de cada una de las etapas señaladas anteriormente. Y en caso de que el estudiante no cumpla con una de las etapas reprobará el subproyecto, obteniendo una calificación definitiva de 1.00 punto. En caso de que el estudiante no obtenga la nota mínima aprobatoria, deberá cursarlo de nuevo en Régimen Regular o Paralelo.

Periodo de las Prácticas Profesionales de la UNELLEZ

El horario de desarrollo de las prácticas será establecido en común acuerdo entre los centros de aplicación y el tutor académico, atendiendo a las dinámicas respectivas.

Vale destacar que el lapso de ejecución del subproyecto Práctica Profesional III en las distintas instituciones y organizaciones tendrá una duración mínima de doce (12) semanas. Por su parte, los estudiantes de las prácticas I y II estarán en los centros de aplicación el número de semana que resulte según el cronograma previsto por los profesores tutores en común acuerdo con el subprograma de Prácticas Profesionales adscrito a la universidad.

Actores involucrados en las Prácticas Profesionales de la UNELLEZ

Dentro los actores principales que forman parte del desarrollo de las prácticas profesionales se encuentran: el tutor académico, el profesor asesor y el pasante.

El tutor

Es un miembro del personal académico de la UNELLEZ, el cual es seleccionado por el Subprograma Prácticas Profesionales con el propósito de guiar, supervisar, orientar, asesorar y evaluar la actuación del pasante durante el desarrollo de las Prácticas. Son funciones del tutor académico:

(a) Conocer y aplicar los mecanismos e instrumentos mediante los cuales se realiza el proceso de Pasantías. (b) Participar de manera activa en el curso de inducción dirigido a los estudiantes. (c) Coordinar, organizar y planificar con el estudiante asignado, el trabajo a realizar durante el desarrollo de las Pasantías. (d) Orientar al profesor asesor, acerca de las funciones que le estén encomendadas de acuerdo con el reglamento respectivo. (e) Coordinar conjuntamente con la institución u organización de apoyo, el plan de trabajo a ejecutarse durante la permanencia del pasante en el centro de aplicación. (f) Asesorar de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos. (g) Realizar, como mínimo, tres (3) visitas de supervisión al pasante en el centro asignado. (h)

Solicitar al profesor asesor los registros de evaluación formativa definitiva del pasante y (i) Solicitar y orientar al pasante en cuanto la elaboración del informe final.

El Profesor Asesor

Es un profesional de la docencia, que se encarga de orientar y asesorar al pasante durante la realización de sus prácticas en el centro de aplicación, conjuntamente con el profesor tutor. Son funciones del profesor asesor:

(a) Participar conjuntamente con el tutor académico y el pasante en la elaboración del plan de trabajo a desarrollar durante la permanencia en el centro de aplicación. (b) Brindar apoyo y asesoría al pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño. (c) Acompañar permanentemente al pasante en la realización de las actividades durante su estadía en la institución. (d) Mantener comunicación permanente con el pasante y el tutor académico. (e) Manifestar ante el tutor académico cualquier situación que atente contra el normal desarrollo de las Prácticas y (f) Evaluar las actividades realizadas por el pasante, utilizando para ello los formatos proporcionados por el tutor académico.

El Pasante

Se entiende por pasante al estudiante regular del Programa Ciencias de la Educación, que se encuentra realizando una labor de entrenamiento y capacitación en instituciones educativas, organizaciones comunales e instituciones de interés social, como parte integral de su proceso de aprendizaje en el área de su especialidad, debidamente autorizado por el Subprograma Prácticas Profesionales.

Por consiguiente, el pasante no es un trabajador, y la relación entre éste y el centro de Pasantías no está regida por la Ley Orgánica del Trabajo vigente. El pasante además de cumplir con los requisitos académicos establecidos por la carrera, tiene como deberes:

(a) Cumplir con todos los requisitos establecidos por el Subprograma Prácticas Profesionales. (b) Participar conjuntamente con los tutores en la elaboración del plan de trabajo a desarrollar durante su permanencia en el centro de aplicación. (c) Acatar y cumplir, en todas sus partes, con el plan de trabajo establecido entre la institución (Prof. Asesor) y Subprograma Prácticas Profesionales (tutor académico). (d) Desempeñar el rol de docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas. (e) Cumplir con las normas que rigen el centro de Aplicación. (f) Entregar todos los recaudos administrativos de las aulas, exigidos por el centro de aplicación al momento de culminar las prácticas. (g) Asistir puntualmente al Centro de Aplicación en el horario respectivo y en el lapso establecido por la Coordinación de Prácticas. (h) Cumplir con el uniforme reglamentado por el subprograma durante la estadía en el Centro de Aplicación. (i) Elaborar el informe final según lapso establecido por el subprograma de Prácticas Profesionales y (j) Cumplir con el Reglamento de Prácticas Profesionales.

Formación Académica de los Pasantes

La formación académica es un conjunto de conocimientos adquiridos, para el caso en estudio, en la universidad, los cuales son una herramienta que contribuye a consolidar las competencias que el estudiante posee. Está es concebida por Quiñonez (2002), como el proceso de preparación en la disciplina profesional, en los métodos y técnicas inherentes a la misma. Por tanto, la formación académica según este autor es una dimensión integral por lo que el curriculum y las actividades pedagógicas deben estar impregnadas de valores que garanticen la calidad educacional. Siendo necesario formar a los estudiantes para el presente y el futuro dentro de su cultura y medio social. Así, el alumno podrá aplicar de manera práctica el conocimiento adquirido y lo ayudará a identificarse en relación directa con su contexto. Por ende, la formación académica hace alusión al proceso que proporciona un saber en las disciplinas que el maestro tiene que enseñar.

En este orden de ideas, Márquez (2009) afirma que la formación académica no debe ser entendida como una simple recepción de datos y acumulación de títulos. Es parte de un proceso de crecimiento intelectual que le permite a la persona desarrollar su capacidad analítica y crítica, y al mismo tiempo estar preparado para la resolución de problemas a través de las competencias que desarrolle.

Competencias profesionales

Las competencias que un estudiante de la carrera en educación debe gestionar es un tema novedoso, sin embargo, caracterizarlas, ayuda a orientar la función de la profesión hacia la formación integral del alumnado y al logro de la calidad educativa. En virtud, a que toda actividad exige la presencia de un número variado de competencias, para ser ejecutadas con altos niveles de calidad que permitan no solo el logro de los objetivos académicos planteados, sino los personales y sociales inherentes al contexto donde se concreten.

Medina (2010), define la competencia como un conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo. Aunado a ello, la autora afirma también que las competencias en el desarrollo docente van mucho más allá de lo cognitivo, la educación contemporánea exige profesores altamente capacitados, que además de conocer o saber, posean la capacidad de transmitir exitosamente sus conocimientos, ser ejemplo de conducta, carácter y personalidad, además lograr motivar y conducir positivamente a los estudiantes al cumplimiento de sus objetivos. Por ende, en la actualidad, el desafío es que los futuros egresados de la carreras de educación en sus diferentes menciones enseñen a sus estudiantes conocimientos y saberes que puedan colocar en práctica, apegados a valores y actitudes que les permitan ser lo que buscan, y que lo aprendido sea una plataforma de despegue para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Bajo este panorama, es imprescindible establecer estándares en la educación donde el próximo docente demuestre, desarrolle y aplique competencias, para poder

disponer del conocimiento, de la información pertinente, de teorías y conceptos y así poder identificar cual es la acción necesaria para resolver una situación problemática y saber ejecutarla. Al respecto Zabalda (2003) señala diez competencias profesionales que un buen gestor de la educación debe poseer y desarrollar en su formación académica. Entre las que se encuentran: Planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje; Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares; Competencia comunicativa Competencia tecnológica; Diseñar la metodología y organizar las actividades; Comunicarse – relacionarse con los alumnos; Tutorizar; Evaluar; Investigar e Identificarse con la institución y trabajar en equipo.

Planificar el proceso de enseñanza - aprendizaje

La capacidad de planificar constituye el primer gran ámbito de competencia en un docente. Por consiguiente, como estudiante de la carrera en educación, diseñar y desarrollar el programa de las asignaturas asignadas durante el proceso de prácticas profesionales es una tarea compleja, la cual implica tomar en cuenta los contenidos básicos de la disciplina, con la finalidad de trasladar dichos contenidos a una propuesta práctica pensando en cómo se va a trabajar con los alumnos y para ello, se necesitan conocimientos, ideas o experiencias sobre la materia, que conlleven a establecer un propósito, fin o meta a alcanzar a través de una estrategia de procedimiento en la que se incluyan las tareas a realizar, la secuencia de las actividades y alguna forma de evaluación o cierre del proceso.

Lo anterior, encuentra su fundamento teórico en el planteamiento de Hernández (2016), quien afirma que planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje permite evitar la improvisación y reducir la incertidumbre y las actuaciones contradictorias, unificar criterios racionalizando las tareas del docente, garantizar el uso racional del tiempo lectivo y coordinar la participación de todos los recursos involucrados. Debido a que el éxito de la gestión educativa depende, en gran medida, de una planificación efectiva, coherente y progresiva.

Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares

Esta competencia consiste en escoger buenos contenidos con relevancia en el ámbito disciplinar, adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes que se atienden, adecuarlos a las condiciones de tiempo y de recursos con que se cuenta, y organizarlos de tal manera que sean realmente accesibles a los alumnos logrando de esta forma un aprendizaje significativo. Al respecto, Zabalza (2003), hace alusión a la necesidad de vincular los contenidos, la metodología y la selección de materiales para que se enriquezca la materia impartida, es decir, se debe equilibrar cada aspecto según el tipo de alumnos, sus características personales y el tipo de inteligencia que poseen.

Competencia comunicativa

Según García y otros (2012), la competencia comunicativa comprende el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten producir y entender los mensajes de manera contextualmente apropiada. Implica el uso de la lengua como instrumento de comunicación en cualquier situación oral o escrita. Por su parte, Gaetano citado por Rincón (2014) manifiesta que la competencia comunicativa es una capacidad que comprende no sólo la habilidad lingüística, gramatical, de producir frases bien construidas y de saber interpretar y emitir juicios sobre frases producidas por el hablante, oyente o por otros, sino que, necesariamente, constará, por un lado, de una serie de habilidades extralingüísticas interrelacionadas, sociales y semióticas, y por el otro, de una habilidad lingüística polifacética y multiforme.

Razón por cual, tradicionalmente se ha considerado que un buen docente es aquel que sabe explicar bien su materia. Por tanto, se trata de una competencia que tiene que ver con la capacidad para gestionar didácticamente la información y las destrezas que pretende el pasante transmitir a los estudiantes que atiende en su proceso de prácticas profesionales.

Competencia tecnológica

Debido a que las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta de indiscutible valor y efectividad en el manejo de las informaciones con propósitos didácticos, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2018) señala que la competencia tecnológica se puede definir como la capacidad para seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable y eficiente una variedad de herramientas tecnológicas entendiendo los principios que las rigen, la forma de combinarlas y su utilización en el contexto educativo.

De allí, que la incorporación de las mismas debe constituirse en una nueva oportunidad para transformar la docencia y hacer posible nuevas modalidades de enseñanza - aprendizaje. Motivo por el cual, es necesario que los estudiantes de la carrera de educación no solo conozcan la existencia de las TIC, sino que además es indubitable su empleo en el desempeño de sus pasantías y su futura praxis educativa.

Diseñar la metodología y organizar las actividades

Esta competencia requiere la integración de las diversas tomas de decisiones de los pasantes para gestionar el desarrollo de las actividades docentes en los centros de aplicación de las prácticas profesionales donde fueron asignados. Consiste en la aplicación de las diferentes estrategias o procedimientos que se llevarán a cabo en el proceso enseñanza – aprendizaje. Incluye además la planificación de los pasos a seguir en cada actividad o tarea asignada, los tiempos, recursos y criterios a ser evaluados.

Comunicarse - relacionarse con los alumnos

Se refiere a la capacidad para crear un ambiente oportuno dentro del aula de clases donde el estudiante se esté desempeñando como pasante, y logre detener un momento el proceso habitual del curso y preguntar a los alumnos que está atendiendo cómo van

las cosas, cómo se sienten, cómo valoran el estilo de trabajo que están llevando a cabo y las formas de relación que mantienen. Eso permitirá conocer la percepción desde el aprendiz, y además exponer también sus propias sensaciones con respecto al grupo, de ser el caso, plantear abiertamente la necesidad de reforzar ciertos aspectos de su participación. De esta manera, el hecho de intercambiar percepciones ayuda mucho a entenderse y reforzar ese clima de confianza y respeto mutuo que favorece, a la larga, el nivel de satisfacción y los resultados del aprendizaje, asimismo, los alumnos aprenden la importancia de las relaciones y de qué forma pueden ser revisadas y cuidadas.

Tutorizar

Partiendo de que la tutoría es definida por Romo (2010) como un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, se puede deducir que en la actualidad la competencia de tutorizar ha pasado a formar parte de la idea generalizada de que enseñar no es sólo explicar unos contenidos, sino dirigir el proceso de formación de los alumnos atendiendo a las características y necesidades de cada uno. En ese sentido, es ineludible que los pasantes no solo tengan la concepción de convertirse en docentes formadores sino que posean la habilidad y destreza para ejercer la tutoría, concebida como una especie de acompañamiento y guía del proceso de formación de los alumnos.

Evaluar

Esta competencia se refiere a la medida en que se ofrece la posibilidad de valorar y reconocer conocimientos y experiencias adquiridas por los alumnos atendidos. Es responsabilidad del docente evaluar los aprendizajes de los estudiantes y las estrategias didácticas utilizadas. Las cuales puede ser mediante la evaluación formativa o sumativa de igual forma fomentar la autoevaluación por parte del

alumno. De hecho algo muy importante sería no solo evaluar al alumno si no también evaluar las propias intervenciones docentes, para introducir mejoras.

Investigar

La competencia investigativa se liga con la de gestión y creación del conocimiento. El saber hacer investigativo despierta una actitud más crítica y reflexiva sobre la propia labor pedagógica. Cuando los docentes actúan como investigadores, el resultado es que toman decisiones al estar mejores informados, sus experiencias les sirven de apoyo para una mayor colaboración entre ellos y aprenden a ser mejores profesores, siendo capaces de observar más allá de lo inmediato, de lo individual y de lo concreto. Sobre este particular, Cabrera (2008), expresa que la competencia investigativa:

Es aquella que permite al profesional de la educación, como sujeto cognoscente, la construcción del conocimiento científico acerca del proceso pedagógico en general y del proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, con el propósito de solucionar eficientemente los problemas en el contexto de la comunidad educativa escolar (p.2).

Es oportuno acotar, que lo antes expuesto indica claramente como la competencia investigativa que debe poseer los pasantes durante la culminación de su carrera y al ejercer en el campo laboral como profesionales de la educación constituyen herramientas mentales que les permitirán conocer mejor la realidad y ser más razonables frente a ella, sabiendo cuándo y cómo actuar.

Identificarse con la institución y trabajar en equipo

Consiste en el trabajo cooperativo como una cualidad moral, enmarcada a los valores de solidaridad, apoyo mutuo, disponibilidad para la colaboración, entre otros. De este modo, la cooperación, el trabajo en equipo, la colegialidad como cultura aparecen aquí vinculados al ejercicio profesional y a la consecución efectiva

de los fines de la institución donde se desempeñen como futuros docentes. Aunado a ello, es relevante relacionar el trabajo colectivo e identificación con la institución para que estas puedan cumplir efectivamente su misión educativa.

A modo de colofón, una vez descrita las competencias requeridas por los estudiantes de la carrera en educación, se puede afirmar que una gestión de calidad por parte del docente y en especial de los pasantes no es una tarea fácil. Sin embargo, tampoco es algo imposible de lograr si se conoce y se tiene las competencias adecuadas para enfrentarlo.

Valor de las prácticas Profesionales en el Desempeño Laboral

Desde el punto de vista de Bustamante y Jiménez (2017), la práctica profesional es el proceso que permite al estudiante, dentro de una empresa u organización pública o privada realizar la labor que esta le asigne a través de los conocimientos obtenidos en sus estudios universitarios; y sirve para tener un antecedente en la hoja de vida. Aunado a ello, la práctica profesional es una experiencia enriquecedora en la carrera profesional, ya que permite conocer y experimentar lo relacionado con la profesión, ampliar la destreza en lo aprendido, llegar a la realidad de lo teórico entre otras cosas.

En este orden de ideas, se deduce entonces que las prácticas profesionales son esenciales para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en un trabajo. Estas le permiten aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de sus carreras y aprender más sobre el área en la que han decidido desarrollarse. Por ello, los programas de estudio de la mayoría de las universidades venezolanas incluyen estas prácticas profesionales guiadas. Los tutores designados ayudan al joven a enfrentarse a los proyectos y tareas inherentes al cargo. Al finalizar la práctica, realizan un informe para que el estudiante tenga noción de cuáles son sus áreas de oportunidad y en cuáles debe trabajar más para alcanzar un mejor desempeño.

Beneficios de las Prácticas Profesionales

Sin embargo, a pesar de que muchos estudiantes consideran las prácticas como una mera pérdida de tiempo que no conlleva gran ayuda para su formación, los beneficios de hacer una práctica universitaria son muchos, pues proporcionan todo lo necesario para que cada universitario pase de estudiante a profesional, sin un gran esfuerzo por su parte, y con un montón de puntos positivos que se verán reflejados en su futuro desempeño laboral, entre los cuales según Pérez (2016) se encuentran: conexiones profesionales; aprender la cultura institucional; adquirir nuevas competencias; compensación económica y posibilidad de ser contratado.

Conexiones profesionales

Los beneficios de hacer una práctica universitaria no son solo los conocimientos que se van aprendiendo y ejerciendo, sino también la gran cantidad de profesionales de nuestro mismo sector que se puedan conocer, lo que puede resultar de gran utilidad una vez terminada la carrera, cuando se necesite información sobre algún trabajo o consejos profesionales. Cuanta más gente se pueda llegar a conocer durante el desarrollo de las prácticas profesionales o pasantías, mayores serán las oportunidades laborales después, la información y la creación de una buena red de profesionales conocidos es vital.

Aprender la cultura institucional

Los beneficios de hacer una práctica profesional trascienden de los conocimientos adquiridos en las aulas de clases durante la carrera, pues introducen a todo estudiante en el mundo laboral, donde además de ser necesario tener una buena base teórica, es importante aprender a reaccionar rápido, a poseer habilidades para ejercer un proceso de buena toma de decisiones, y a responsabilizarse de las tareas

que se llevan a cabo. De este modo, desarrollar competencias se vuelve algo mucho más sencillo que dentro de una clase, en la que el mundo real se ve como algo lejano que no afecta demasiado.

Adquirir nuevas competencias

Por muy buen alumno que se pueda ser en el ámbito teórico, siempre queda un gran recorrido por delante. Hasta que no se esté formando parte del día a día de una empresa o institución, el estudiante no podrá saber si los conocimientos adquiridos le son útiles en su desempeño o por el contrario, la teoría no se relaciona con la realidad. Por tanto, los beneficios de hacer una práctica universitaria no solo tienen que ver con mejoras en las habilidades, sino también en el desarrollo de otras nuevas que permiten ampliar y fortalecer el perfil profesional.

Compensación económica

Dejando al margen la valiosa formación que se recibe, y el punto de vista mucho más amplio y realista que se obtiene entre los beneficios de hacer una práctica universitaria, también es una cuestión a tener en cuenta la compensación económica que conllevan muchas prácticas. En la mayoría de las ocasiones no se ofrece mucho dinero, pero sí son una ayuda muy bienvenida para los estudiantes, ya que además de contribuir a mejorar su economía, proporciona la satisfacción de saber que el dinero ganado ha sido con el sudor de su frente.

Posibilidad de ser contratado

Uno de los beneficios de hacer una práctica universitaria que resulta muy valiosa y útil, es la posibilidad de ser contratado por la empresa o institución en la que se hacen las pasantías, tal vez no inmediatamente, pero sí en un futuro no muy lejano.

Relacionando este beneficio con el concerniente a las conexiones profesionales, mediante el cual se logre dejar una buena impresión en las personas con las que se trabaja durante el periodo asignado a las prácticas profesionales, es muy probable que cuando la empresa o institución busque nuevos empleados, dichos pasantes estén optando como candidatos. Por estos motivos, mostrar interés, entusiasmo y responsabilidad durante las prácticas, no solo puede hacer que se obtenga una buena calificación, sino que la búsqueda de empleo sea mucho más corta y efectiva.

Teoría que sustenta la Investigación

Teoría Constructivista

El constructivismo es una corriente filosófica que tiene sus orígenes en los filósofos griegos: Sócrates y Platón. Pero en términos psicológicos y educativos, se considera al padre del constructivismo a Jean Piaget y junto con él es menester reconocer las aportaciones de otros autores con importantes aportaciones a estos fundamentos teóricos, como es el caso de Lev Vigotsky y de David Paul Ausubel.

Sagales (2001) indica que Piaget, concibe el aprendizaje como un proceso de construcción activa que no depende solo de la simulación externa, sino que está determinado por el grado de desarrollo interno. Las relaciones sociales favorecen el aprendizaje y la experiencia física es una condición necesaria para que este se produzca. En otras palabras, se basa en que cada persona construye su propia perspectiva del mundo que lo rodea a través de sus propias experiencias y esquemas mentales desarrollados.

Los modelos constructivistas estudian el proceso de aprendizaje que provoca el cambio de conducta que, a diferencia de los modelos cognoscitivos, ponen énfasis en lo social, la cultura, el humanismo y la subjetividad como factores críticos. De allí que se pueden diferenciar algunas características de esta teoría, que según Hernández (2008) son las siguientes:

- 1) el ambiente constructivista en el aprendizaje provee a las personas del contacto con múltiples representaciones de la realidad; 2) las múltiples representaciones de la realidad evaden las simplificaciones y representan la complejidad del mundo real; 3)

el aprendizaje constructivista se enfatiza al construir conocimiento dentro de la reproducción del mismo; 4) el aprendizaje constructivista resalta tareas auténticas de una manera significativa en el contexto en lugar de instrucciones abstractas fuera del contexto; 5) el aprendizaje constructivista proporciona entornos de aprendizaje como entornos de la vida diaria o casos basados en el aprendizaje en lugar de una secuencia predeterminada de instrucciones; 6) los entornos de aprendizaje constructivista fomentan la reflexión en la experiencia; 7) los entornos de aprendizaje constructivista permiten el contexto y el contenido dependiente de la construcción del conocimiento; 8) los entornos de aprendizaje constructivista apoyan la «construcción colaborativa del aprendizaje, a través de la negociación social, no de la competición entre los estudiantes para obtener apreciación y conocimiento.

Por tanto, la presente investigación establece sus cimientos teóricos tomando en consideración la teoría constructivista, porque es a través de ella que se puede garantizar que la formación académica de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito, promuevan los procesos de crecimiento personal en el marco de la cultura a la que pertenece a través actividades intencionadas, planificadas y sistemáticas para que los alumnos reconstruyan las enseñanzas y las apliquen desde su propia perspectiva en los centros de aplicación, con la finalidad de contribuir en la calidad educativa.

Bases Legales

Las bases legales son leyes, reglamentos y normas que sustentan la investigación, por tanto, la fundamentación legal del presente estudio, se apoya en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus Menciones de la UNELLEZ.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), es un documento que contiene los deberes y derechos del ciudadano, organizaciones públicas y privadas, así como, de los entes estatales y gubernamentales para respaldar

el buen funcionamiento la Nación. Entre los artículos contenidos en ella, se considera pertinente resaltar el Artículo 102 el cual expresa lo siguiente:

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria, el estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad... (p. 92)

Así mismo, el Artículo 103, que establece:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La Educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio de diversificado. La impartida en las instituciones del estado es gratuita hasta el pregrado universitario. (p. 93)

Adicionalmente, el Artículo 104 indica:

La Educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulara su actualización permanente y les garantizara la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión...(p. 94)

Los artículos antes mencionados, hacen referencia a los Derechos Culturales y Educativos de los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, enfocados a la Educación como un derecho y deber humano, social, democrático, gratuito y obligatorio fundamentada en el respeto. Además, debe ser de calidad, con igualdad de condiciones y oportunidades para el desarrollo personal y profesional de la persona. Asimismo, la Educación será impartida por ciudadanos que apliquen una moralidad, valores y perfil académico reconocido, con sus diversas corrientes de pensamientos e ideales para el desarrollo y cumplimiento de los contenidos que establecen las leyes.

Por tanto, la relación de dicho referente legal con el objeto de estudio es, principalmente, la concepción de la Educación como pilar fundamental para el desarrollo social, ya que, es la base de todo profesional en su desenvolvimiento en la vida cotidiana, a partir de su especialización, siendo éste; un doble compromiso para el Licenciado en Educación, permitiendo que se desarrolle en el ámbito organizacional a través de las prácticas profesionales en los centros de aplicación asignados, sin descartar su permanente enriquecimiento como educando y educador. Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación (2009), es un documento que resalta en los deberes y derechos educativos del ciudadano. Esta enmarca dos artículos significativos para el estudio. El Artículo 32, que refiere:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes.... Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. (p.54)

El Artículo 37 expresa:

Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país.... (62)

De acuerdo con lo establecido en los artículos citados, la Educación Universitaria debe ejercer la formación integral, crítica - reflexiva y sensible en los ciudadanos, para generar en ellos compromiso social y ético, para así formar profesionales e investigadores de alta calidad. Para ello las instituciones educativas, deben cumplir

con políticas, planes, programas y proyectos educativos, garantizando el desarrollo académico, es así, como se refleja la similitud con el presente estudio, destacando que es imprescindible el cumplimiento de los parámetros establecidos por la coordinación de prácticas profesionales de la Universidad, debido a que de esta manera; se obtendrá el resultado esperado por la institución, el educando y el país.

Es también necesario hacer referencia a la Ley Orgánica del Trabajo (2012), puesto que, es un documento que consiste en los deberes y derechos del ciudadano o ciudadana en el ámbito laboral. La misma enmarca en el siguiente artículo significativo para la investigación. El Artículo 306 que indica:

Se entiende por pasantía la forma de participación en el proceso social de trabajo que realiza un o una estudiante como parte de su formación. El o la pasante efectúa esta actividad para aplicar los conocimientos adquiridos, comprobarlos y generar nuevos conocimientos bajo la orientación de un tutor o tutora, durante un tiempo determinado y un programa de formación específico. No se considerará relación de trabajo la establecida entre el o la pasante y la entidad que lo admite, lo que no impide el otorgamiento de una beca o aporte económico para facilitar su formación en el proceso social de trabajo. (p.285)

Lo anterior, se relaciona directamente con la investigación, ya que, este estudio hace principal referencia; al ciclo de las Prácticas Profesionales, siendo un punto clave en el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Educación en todas sus menciones, debido a la cercanía que el pasante experimenta dentro de la organización. Además, de ser un derecho que todo discente debe ejercer para complementar y concluir su fase profesional.

Por último, se presenta como fundamento legal el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus Menciones, de la UNELLEZ (2007), el cual indica en su Artículo 2:

Las Prácticas Profesionales es el conjunto de subproyectos que complementan y perfecciona la formación integral del estudiante de la carrera Educación, fortaleciendo conocimiento a través de prácticas desarrolladas en instituciones educativas, organizaciones comunales e

instituciones de interés social, vinculadas al perfil de la carrera en las distintas especialidades. Llevando al futuro profesional a desempeñarse en el escenario profesional de manera de facilitar su inserción en el campo laboral, contribuir al desarrollo productivo de la región y del país. (p.2).

Y en su Artículo 3, hace alusión a los propósitos que persiguen las Prácticas Profesionales, tales como:

Brindar al estudiante la oportunidad de complementar, fortalecer, aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional, a través del trabajo directo en instituciones educativas, organizaciones comunales de la región. Desarrollar habilidades, destrezas en los estudiantes para que elaboren propuestas de innovación, para ser implementadas en las instituciones, organizaciones, comunidades donde realizan sus prácticas. Ofrecer al practicante la posibilidad de conocer las características básicas de las relaciones laborales en la que desempeñarán a través del manejo de nuevos conocimientos, tecnología actualizada. Fortalecer el vínculo entre la Universidad, instituciones educativas, organizaciones comunales e instituciones de interés social a fin de lograr el intercambio y actualización de información académica.

La anterior normativa, hace referencia a la definición de las prácticas profesionales de acuerdo al pensum de la carrera en Licenciatura en Educación de la UNELLEZ e indica los objetivos de las mismas. Los cuales se encuentran relacionados directamente con las variables objeto de estudio en la presente investigaciones, tales como: formación académica que incluye las competencias necesarias en los futuros profesionales de educación y el valor de las prácticas para el desempeño laboral de los egresados.

Definición de Términos

Campo Laboral: Es el sitio de trabajo u ocupación de una persona donde desarrolla sus actividades cotidianas. (Viaedu, 2018).

Centro de Aplicación: son aquellas instituciones educativas, organizaciones comunales e instituciones de interés social en donde los estudiantes podrán realizar sus prácticas profesionales. (Reglamento de Organización y Funcionamiento de las

Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus Menciones, de la UNELLEZ, 2007)

Fungir: Desempeñar un empleo, cargo o función. (Diccionario de la Real Academia Española, 2019)

Inserción laboral: es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad. (Bisquerra citado por Pelayo, 2013).

Perfil profesional: es la descripción clara del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo. (Pérez, 2015)

Sistema de Variable

Tal como lo refiere Hernández, Fernández, Baptista (2014), “variable es la propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse”. (p.155). De lo anterior, se puede conceptualizar el término variable, como el hecho o situación que al ser estudiada puede aceptar diferentes valores, ya sean cualitativos o cuantitativos los cuales permiten determinar las causas que originan un fenómeno. En este sentido, las variables de la presente investigación, se corresponden a las prácticas profesionales, formación académica y valor de las prácticas en el desempeño laboral.

Operacionalización de la Variable

La definición operacional de cada variable identificada en el estudio representa el desglosamiento de la misma en aspectos cada vez más sencillo que permitan la máxima aproximación para poder medirla, estos aspectos se agrupan bajo las denominaciones de dimensiones, indicadores. Al respecto, Hernández, Fernández, Baptista (Ob. Cit.), indican que la definición operacional, “es un conjunto de

procedimientos, actividades que se desarrollan para medir una variable”. (p.120). es decir, la definición operacional de cada variable permite a través de la medición abordar el estudio de una manera profunda, pues el énfasis de la labor de la investigación estaría concentrado en la caracterización de cada variable.

Por su parte, Sabino (2000) sostiene que la dimensión es “un elemento integrante de una variable compleja, resulta de un análisis o descomposición” (p.59). En otras palabras, las dimensiones son aquellos elementos usados por el investigador para mostrar la propiedad, es decir, lo que se va a medir en cada variable. Acorde a lo expuesto, la presente investigación comprende las dimensiones e indicadores mostrados en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Operacionalización de la Variable

Objetivo General: Analizar la formación académica de los pasantes de la carrera de Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM			
Determinar la situación actual de las Prácticas Profesionales de los pasantes de la carrera de Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito en los centros de aplicación.	Prácticas Profesionales	Constituyen un importante referente de formación de la carrera en educación, donde se establecen mecanismos de interdependencia entre la aplicación y la producción de conocimientos. (Sayago y Chacón, 2006).	Etapas	Iniciación	1			
				Organización y Planificación	2			
				Ejecución	3			
				Evaluación	4			
			Periodo	Horario	5			
			Actores involucrados	Tutor	6-8			
				Profesor Asesor	9-10			
				Pasante	11-12			
			Identificar las fortalezas y debilidades en la formación académica de los pasantes de la carrera de Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito.	Formación académica de los pasantes	Proceso de preparación en la disciplina profesional, en los métodos y técnicas inherentes a la misma. (Quiñonez, 2002).	Competencias	Planificar el proceso de E-A	13
							Seleccionar y preparar los contenidos	14
Competencia comunicativa	15							
Competencia tecnológica	16							
Diseñar la metodología y organizar actividades	17							
Comunicarse-relacionarse con los alumnos	18							
Tutorizar	19							
Evaluar	20-21							
Investigar	22							
Identificarse con la institución y trabajar en equipo	23-24							
Describir el valor de las prácticas profesionales en el futuro desempeño laboral de los egresados universitarios.	Valor de las prácticas profesionales en el desempeño laboral	Es el proceso que permite al estudiante, dentro de una organización realizar la labor que esta le asigne a través de los conocimientos obtenidos en su carrera; y sirve para tener un antecedente en la hoja de vida.(Bustamante y Jiménez, 2017).	Beneficios	Conexiones profesionales	25-26			
				Aprender la cultura empresarial	27			
				Adquirir nuevas competencias	28			
				Compensación económica	29			
				Posibilidad de ser contratado	30			

Fuente: Colmenarez (2019)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico es el apartado del trabajo que dará el giro a la investigación, es donde se describe la manera como se va a realizar el estudio, a través de los pasos y su método. Arias (2012) señala que “el marco metodológico está referido al conjunto de pasos, técnicas y procedimientos a emplear para formular y resolver problemas” (p.18). De lo anterior se puede deducir, que en este se aborda la descripción del proceso de investigación, con el objeto de ponerlo de manifiesto y sistematizarlo; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos de la investigación y de reconstruir datos, a partir de los conceptos teóricos operacionalizados. Por tanto, a continuación se exponen el procedimiento científico utilizado para el desarrollo de la investigación, el cual permitió alcanzar los objetivos propuestos.

Enfoque o Paradigma de la Investigación

La presente investigación se enmarco en un paradigma positivista, propio del enfoque cuantitativo, en el cual el proceso del conocimiento se orienta principalmente hacia la descripción, explicación y predicción de la realidad como objeto cognoscitivo, donde priva la objetividad. Al respecto, Briones (2009) sostiene que “consiste en realizar mediciones y predicciones exactas del comportamiento regular de grupos sociales, en donde destacan elementos de confiabilidad, validez y el grado de significación estadístico” (p.58). EN otras palabras, tiene una concepción lineal, que debe mostrar claridad entre los elementos, definición y tipo de incidencia que conforman el problema.

En este mismo orden, Palella y Martins (2012), afirman que la investigación cuantitativa “requiere el uso de instrumentos de medición y comparación, que proporcionan datos cuyo estudio necesita la aplicación de modelos matemáticos y estadísticos” (p.46). Por consiguiente, el enfoque cuantitativo asumido en esta indagación asume una postura objetiva en el momento de analizar las variables concernientes a las prácticas profesionales, la formación académica de los pasantes, y su valor en el desempeño laboral, donde la investigadora no se deja llevar por el subjetivismo; además tiene como cualidad importante que los datos que se recolectaron son analizados a través de la estadística descriptiva.

Tipos de la Investigación

En cuanto al tipo de investigación, es imprescindible resaltar que al momento de resolver un problema en forma científica, se requiere tener conocimiento de los posibles tipos de investigaciones que se puedan utilizar a fin de evitar errores en la elección del método a emplear en el proceso de recolección de la información, motivo por el cual, el estudio se fundamenta en una investigación de tipo Campo. De acuerdo con Palella y Martins (Ob. Cit.), esta “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular el ambiente natural” (p.88). Es decir, está referida a fuentes primarias y se obtiene a través de la aplicación de técnicas de recolección de datos.

Asimismo, Hernández, Fernández, y Baptista (2014) señalan que este tipo de investigación “permite establecer la interacción entre los objetos y la realidad de la situación de campo, observar y recolectar los datos directamente de la realidad en la situación natural” (p. 225); en consonancia con estos autores, los datos son tomados de una realidad concreta donde el investigador interactúa directamente con los sujetos objetos de estudio.

Tomando en consideración los señalamientos anteriores, este trabajo se ubicó en el tipo de investigación de campo, porque la información se obtuvo de primera mano; mediante la aplicación por parte de la investigadora, de las técnicas de recolección de

datos (observación directa y encuesta) a los actores involucrados en el desarrollo de las prácticas profesionales de la carrera Licenciatura en Educación en las diferentes menciones que oferta la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, tales como: los tutores, los profesores asesores y los pasantes, sin alterar la realidad allí presente.

Vale destacar, que estudio se apoya en la modalidad de Proyecto Factible, del cual la UPEL (2018) en su Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (2010), argumenta que:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos el proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades (p.21).

De la definición anterior, se infiere que la finalidad de un proyecto factible radica en el diseño de una propuesta de acción dirigida a resolver una problemática o una necesidad, en este caso una vez analizada la información se pretende diseñar un plan de acción para el desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, garantizando la calidad educativa y el compromiso profesional y social de los futuros egresados en el campo laboral.

Diseño de la Investigación

El diseño se refiere a la manera práctica y precisa que el investigador adopta para cumplir con los objetivos del estudio, e igualmente incluye las diferentes estrategias a aplicar para resolver la problemática existente. Según Arias (2012) el diseño es la “estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado” (p. 27) En este sentido, la investigación se caracteriza por el diseño no experimental que para el mismo autor asegura que es “cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables” (p. 28).

Del mismo, Stracuzzi y Martins (2010) afirma que el diseño no experimental el investigador “no sustituye ninguna variable, se presentan en su contexto real, en un tiempo determinado para luego ser analizadas” (p. 87). Tomando en cuenta, los planteamientos de los autores citados, se concluye que en las investigaciones de tipo no experimentales las variables independientes, ya han ocurrido y no es posible manipularlas, el investigador no tiene control directo sobre ellas, ni puede inferir, porque ya sucedió al igual que sus efectos, es decir, que las variables no pueden ser modificadas, lo que impide influir sobre ellas para alterarlas.

Por esta razón, el presente trabajo tiene como propósito principal analizar la formación académica de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito, desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional, para lo cual se recolectaron los datos directamente de los sujetos investigados en un momento único, sin manipulación intencional de las variables objeto de estudio.

Población y Muestra

De acuerdo al postulado de Balestrini (2008), “una población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar o conocer sus características de ellas y para la cual fueron válidas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p.38). Por su parte Stracuzzi y Martins (2010) definen la población como “el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. La población puede ser definida como el conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible” (p. 115).

Entonces, puede afirmarse que una población es el conjunto de todos los individuos que concuerdan con una serie determinada de especificaciones. Como requisito inicial es conveniente precisar las características de dicha población objeto de estudio. Es así como en la presente investigación la población considerada en este estudio está conformada por doce (12) Profesores Asesores de los Centros de

Aplicación de las prácticas profesionales, correspondientes a los pasantes de la Carrera Licenciatura en Educación mención: Castellano y Literatura (10 alumnos), Biología (9 alumnos) y Educación Física, Deporte y Recreación (5 alumnos). Quedando conformada como sigue:

Cuadro 2. Población Objeto de Estudio

Profesores Asesores en los Centros de Aplicación de:	Cantidad
Liceo Bolivariano Eva Quintero	2
ETI Juan Pablo Pérez Alfonzo	2
Liceo Bolivariano Fernando Calzadilla Valdés	2
Liceo Bolivariano La Aurora	2
Liceo Bolivariano Vara De María	2
Colegio adventista Mariscal Sucre	2
Total de la Población	12

Fuente: Colmenarez (2019)

En cuanto a la muestra, es aquella que descansa en el principio de que las partes representan y reflejan las características que define la población en la que fue extraída. Hernández, Fernández y Baptista (2014), afirman que la muestra “es un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población” (p. 302). En este sentido, por tratarse de una población pequeña y finita, se considera para la actual indagación una muestra censal, referida por Ramírez (2006), como aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

Por tanto, queda constituida por el 100% de la población, representada en los doce (12) Profesores Asesores de los Centros de Aplicación de las prácticas profesionales, correspondientes a los pasantes de la Carrera: Licenciatura en Educación mención: Castellano y Literatura, Biología y Educación Física, Deporte y Recreación, quienes suministraron información relacionada al desempeño de dichos estudiantes.

Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos

Debe señalarse que, después que el investigador, ha definido con claridad la población y muestra procede a determinar las técnicas e instrumentos que manejará para la recolección de los datos. Entendiéndose por técnica lo señalado por Flames (2009), como: “una directriz metodológica que orientan científicamente la recopilación de informaciones, datos u opiniones. Entre las técnicas de recolección de datos, se destacan: observación, entrevista, encuesta, pruebas, test, y escala de actitud”. (p. 35). En otras palabras, las técnicas son las distintas formas de obtener la información. En este caso, se seleccionó la técnica de la encuesta definida por Palella y Martins (2012) como “una técnica que permite obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador.

Para ello, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima las responden por escrito” (p. 134). Por ende, la encuesta permitió medir la opinión tanto de los actores de la universidad: Tutor y Estudiantes de los dos últimos semestres de la carrera en Educación, así como los de los centros de aplicación de las prácticas profesionales; Profesor Asesor, en cuanto al desempeño de los pasantes.

En este contexto, se utilizó como instrumento el cuestionario, referido por Palella y Martins (Ob. Cit), como el “conjunto de ítems presentados de forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administró” (p. 45). Es decir, que cada encuestado manifiesta la reacción ante cada afirmación o juicio seleccionado. De tal forma, que en el actual estudio se diseñó un cuestionario contentivo de 23 ítems, con opciones de respuestas: siempre, algunas veces y nunca. (Ver Anexo A), a ser aplicado a los tutores, profesores asesores y pasantes.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

En relación a este punto, Hernández, Fernández, y Baptista (2014) plantean que la validez es el “grado en el cual el instrumento refleja un dominio específico de

contenido de lo que se mide”. (p.278), luego de diseñado el instrumento, antes de su aplicación, se debe cumplir con el requisito de validación del cuestionario, que consiste en que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación, es decir, las interrogantes consultarán sólo aquello que se pretende conocer o medir, la validez de una escala va a estar relacionadas con la confiabilidad del instrumento.

Por su parte, Méndez (2001), define la validez como “el grado en que una prueba mide lo que se propone medir” (p.298), este aspecto es de gran importancia porque le asegurarán al investigador que la información obtenida le servirá a su propósito atendiendo a estas consideraciones, el instrumento diseñado para la recolección de información de la presente investigación, fue validado por tres (03) expertos: dos profesionales en el área de Educación y un metodólogo a quienes se les consigno una carpeta contentiva de: Título de la investigación, objetivos, operacionalización de la variable, instrumento y formato de validación con la finalidad de que realizaran las observaciones y sugerencias que permitieran mejorar el cuestionario, tomando en consideración cuatro criterios: Coherencia de los ítems con los objetivos, pertinencia, redacción y validez de contenidos. (Ver Anexo B).

Con respecto a la confiabilidad Hernández, Fernández y Baptista (Ob.cit) afirman que se refiere al “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.” (p.200). de esta manera, con el propósito de medir la confiabilidad de los instrumentos se aplicó una prueba piloto a individuos relacionados a las prácticas profesionales con características similares a las que tiene la población objeto de estudio.

Técnica de Procesamiento y Análisis de la Información

Arias (2012), define las técnicas de análisis de datos como “las distintas operaciones a los que serán sometidos los datos que se obtengan, clasificación, registro, tabulación y codificación si fuera el caso” (p.55). En la presente investigación, al aplicar el instrumento se realizó un análisis estadístico, donde se

clasificaron los datos por medio de frecuencia absoluta porcentuales, en escala cuantitativa, luego se procedió a la presentación de cuadros y gráficos para analizarlos tomando en consideración la teoría. Finalmente el diagnóstico permitió obtener conclusiones y recomendaciones al problema objeto de estudio referido al desempeño de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasualito, desde la óptica de los centros de aplicación de las prácticas profesionales.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se presenta el diagnóstico que sustenta el estudio, el cual fue realizado mediante el análisis descriptivo de la información recabada con la aplicación del instrumento. Según Chávez (2006), el análisis de los resultados “se deriva de las frecuentes comparaciones que se producen entre los resultados” (p. 51) motivo por el cual, dicho análisis, depende de la naturaleza del tratamiento estadístico seleccionado. Por su parte, Palella (2012) señala que “la interpretación de los resultados permite resumir y sintetizar los logros obtenidos a los efectos de proporcionar mayor claridad a las respuestas y conclusiones respecto a las dudas, inquietudes o interrogantes planteadas en la investigación” (p.182).

En este sentido, con el fin de lograr los objetivos planteados al inicio de trabajo, se procedió con el procesamiento, análisis e interpretación de la información obtenida en el cuestionario dirigido a los profesores asesores de los centros de aplicación donde los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación en sus diferentes menciones ofertadas en la UNELLEZ Núcleo Guasdalito desarrollaron sus prácticas profesionales. Los datos se clasificaron de forma lógica a través de métodos estadísticos, que posteriormente se reflejaron en cuadros y gráficos atendiendo a las dimensiones e indicadores establecidos en la operacionalización de las variables, con el objeto de visualizar de forma rápida los resultados y tener una mejor comprensión a nivel cuantitativo y cualitativo.

Cuadro 3

Asiste usted a la Universidad para recibir orientaciones académico-administrativas relativas al inicio de las prácticas profesionales de los pasantes asignados.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Nunca	12	100%
Total	12	100%

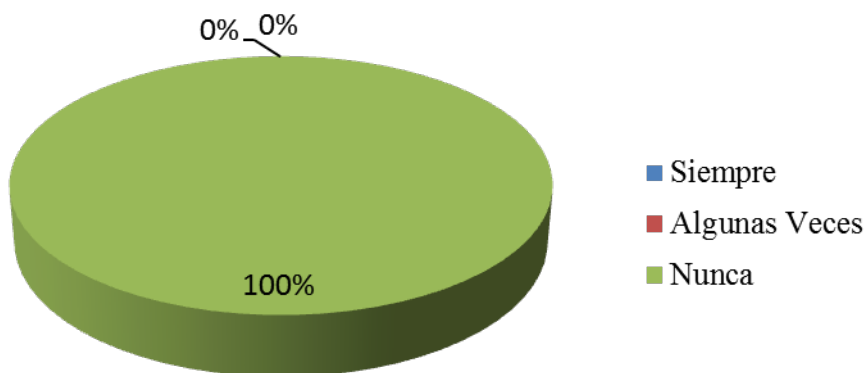


Gráfico 1. Asiste usted a la Universidad para recibir orientaciones académico-administrativas relativas al inicio de las prácticas profesionales de los pasantes asignados.

Según los resultados obtenidos se puede observar en el gráfico 1, que el 100% de los encuestados manifestaron que nunca han asistido a la Universidad a recibir orientaciones académico-administrativas relativas al inicio de las prácticas profesionales de los pasantes a su cargo.

Cuadro 4

Organiza y planifica junto con el tutor académico y el pasante el trabajo a ser ejecutado por este último en el centro de aplicación asignado.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	4	33%
Algunas Veces	5	42%
Nunca	3	25%
Total	12	100%

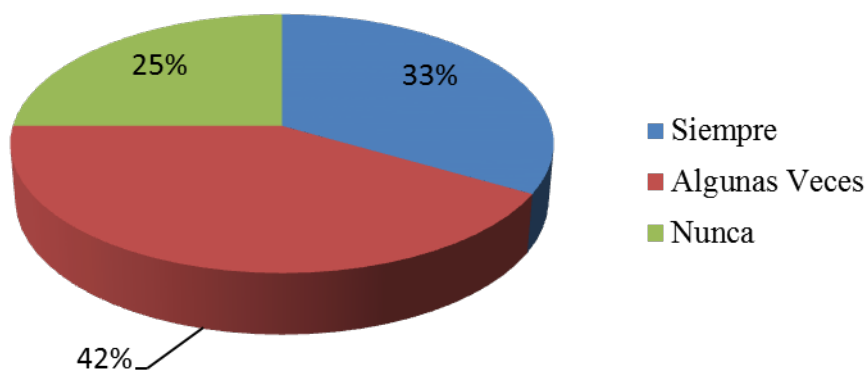


Gráfico 2. Organiza y planifica junto con el tutor académico y el pasante el trabajo a ser ejecutado por este último en el centro de aplicación asignado.

Con respecto al gráfico 2, el 42% de los encuestados contestaron que algunas veces organizan y planifican junto con el tutor académico y el pasante el trabajo a ser ejecutado en el centro de aplicación, mientras que el 33% respondieron siempre y el 25% nunca lo hace.

Cuadro 5

Considera usted que los pasantes cumplen con las actividades planificadas atendiendo a los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	4	33%
Total	12	100%

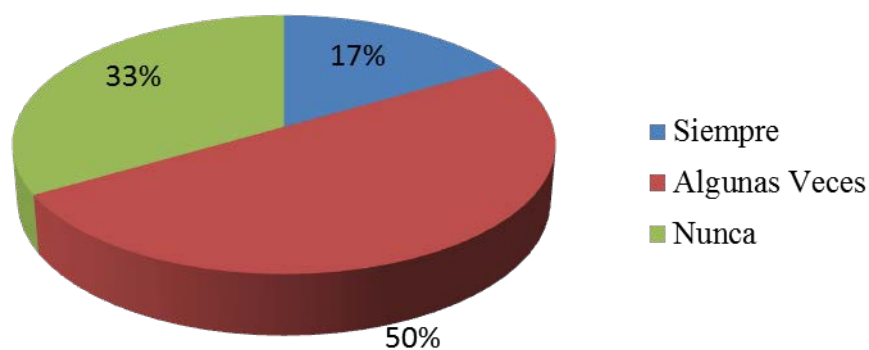


Gráfico 3. Considera usted que los pasantes cumplen con las actividades planificadas atendiendo a los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

De acuerdo al gráfico 3, el 50% de los entrevistados respondieron que algunas veces los pasantes cumplen con las actividades planificadas atendiendo a los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, el 33% manifestaron que nunca, y el 17% siempre.

Cuadro 6

Los estudiantes obtienen la calificación máxima en el subproyecto de prácticas profesionales.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	4	33%
Algunas Veces	3	25%
Nunca	5	42%
Total	12	100%

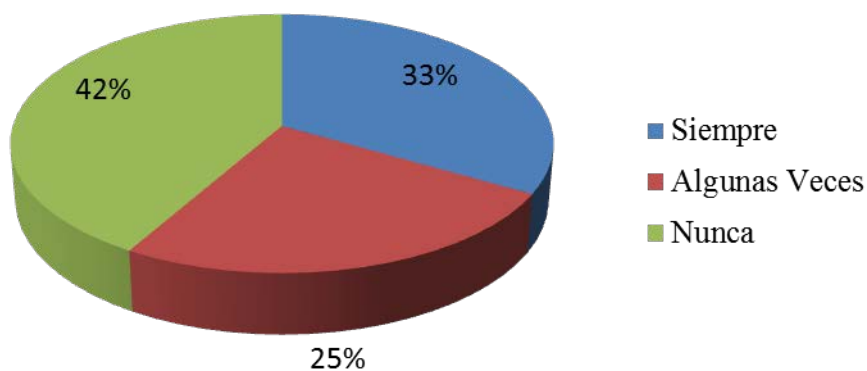


Gráfico 4. Los estudiantes obtienen la calificación máxima en el subproyecto de prácticas profesionales.

En el gráfico 4, se puede observar que 42% de los encuestados manifestaron que los estudiantes nunca obtienen la calificación máxima en el subproyecto de prácticas profesionales, el 33% siempre y el 25% algunas veces.

Cuadro 7

Establece usted en común acuerdo con los tutores académicos el horario de desarrollo de las prácticas profesionales de los pasantes.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	4	33%
Algunas Veces	5	42%
Nunca	3	25%
Total	12	100%

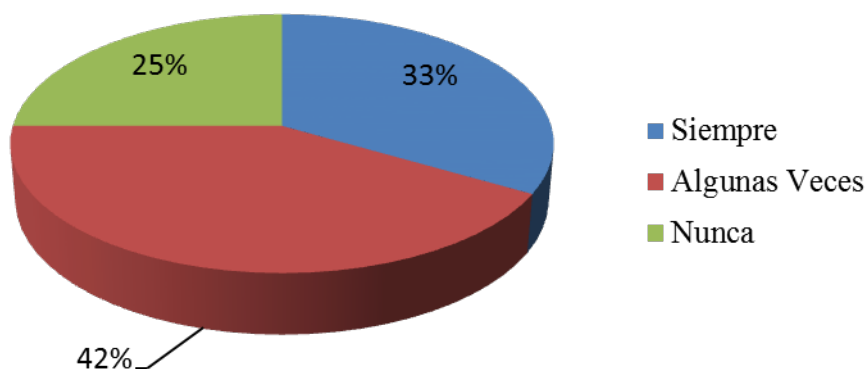


Gráfico 5. Establece usted en común acuerdo con los tutores académicos el horario de desarrollo de las prácticas profesionales de los pasantes.

Tomando en consideración las respuestas obtenidas en el gráfico 5, se pudo constatar que el 42% de los encuestados algunas veces establece en común acuerdo con los tutores académicos el horario de desarrollo de las prácticas profesionales de los pasantes, mientras que el 33% lo hace siempre y un 25% nunca.

Cuadro 8

Evidencia usted las asesorías del tutor académico de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	5	42%
Nunca	7	58%
Total	12	100%

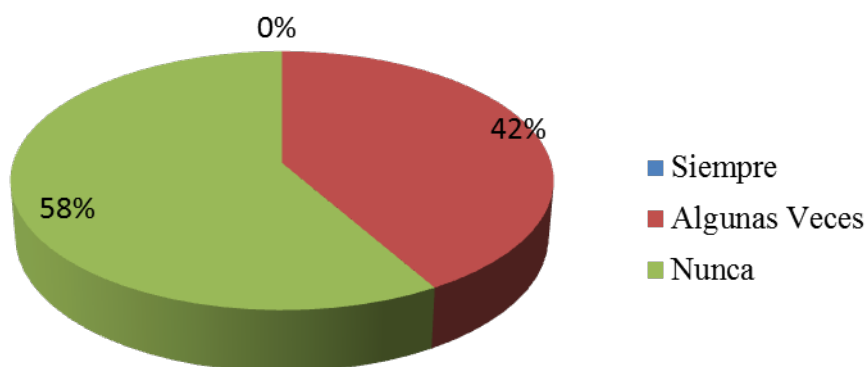


Gráfico 6. Evidencia usted las asesorías del tutor académico de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos.

De acuerdo al gráfico 6, respecto a las asesorías del tutor académico de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos, el 58% de los encuestados respondió que nunca las evidencian y el 42% restante afirmó que algunas veces.

Cuadro 9

Realiza el tutor académico como mínimo 3 visitas de supervisión al pasante en el centro de aplicación asignado.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	8	66%
Nunca	2	17%
Total	12	100%

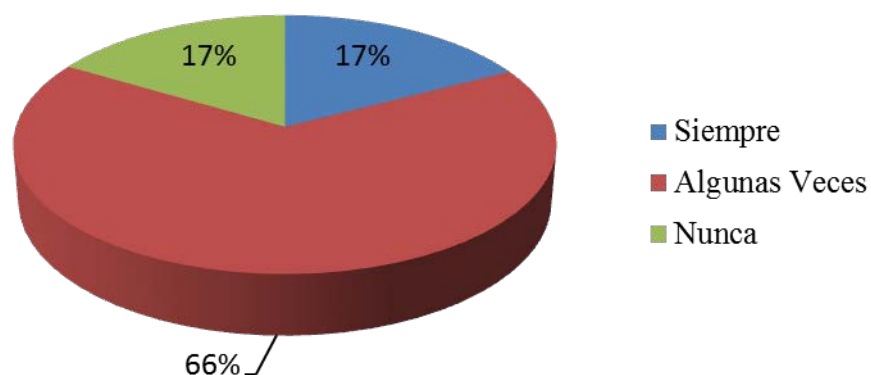


Gráfico 7. Realiza el tutor académico como mínimo 3 visitas de supervisión al pasante en el centro de aplicación asignado.

En lo que respecta al gráfico 7, el 66% de los entrevistados respondieron que algunas veces realiza el tutor académico como mínimo 3 visitas de supervisión al pasante en el centro de aplicación, el 17% afirmó que siempre y el 17% restante nunca.

Cuadro 10

Evidencia usted la orienta del tutor académico al pasante en cuanto la elaboración del informe final.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	4	33%
Nunca	8	67%
Total	12	100%

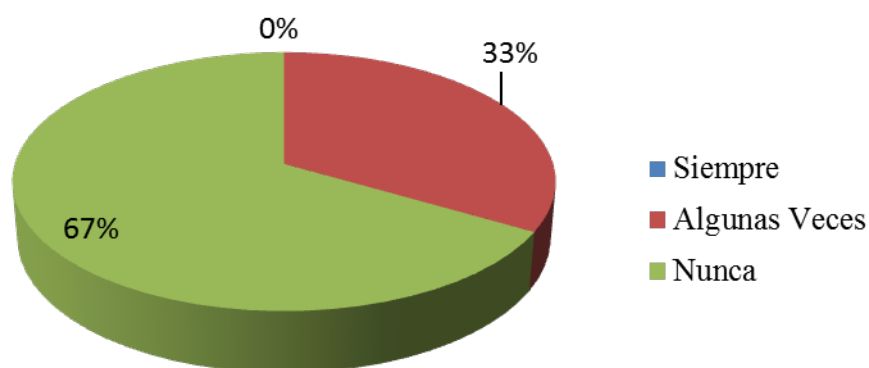


Gráfico 8. Evidencia usted la orienta del tutor académico al pasante en cuanto la elaboración del informe final.

Según los resultados obtenidos se puede observar en el gráfico 8, que el 67% de los encuestados respondieron que evidencian la orienta del tutor académico al pasante en cuanto la elaboración del informe final, mientras el 33% restante contestaron nunca.

Cuadro 11

Brindar usted apoyo y asesoría al pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	7	58%
Algunas Veces	2	17%
Nunca	3	25%
Total	12	100%

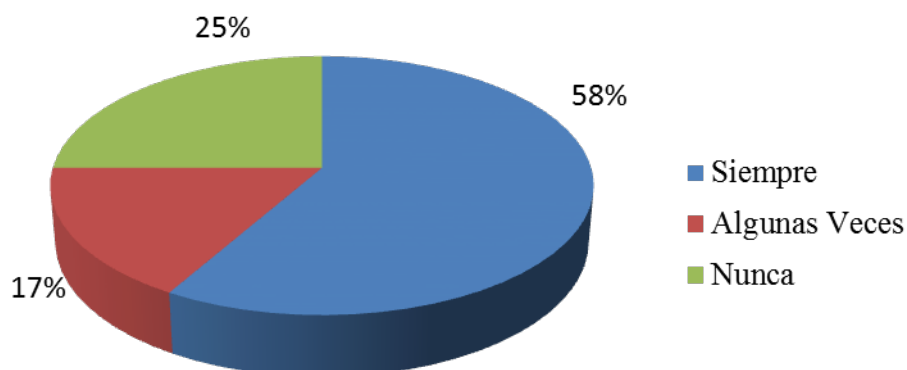


Gráfico 9. Brindar usted apoyo y asesoría al pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño.

Como se puede valorar en el gráfico 9, los encuestados respondieron en un 58% que siempre brindan apoyo y asesoría al pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño, mientras que el 25% respondió que nunca y el 17% algunas veces lo hace.

Cuadro 12

Mantiene usted comunicación permanente con el tutor académico para asuntos inherentes a los pasantes asignados.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	4	33%
Nunca	6	50%
Total	12	100%

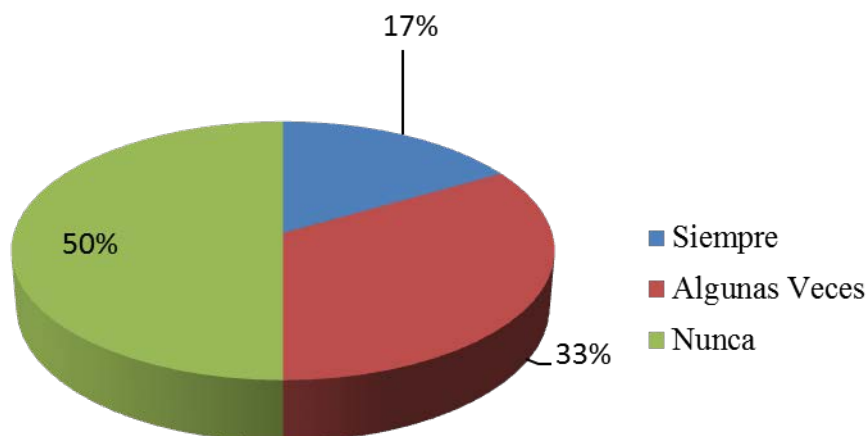


Gráfico 10. Mantiene usted comunicación permanente con el tutor académico para asuntos inherentes a los pasantes asignados.

En lo que respecta al gráfico 10, el 50% de los entrevistados manifestaron nunca mantener comunicación permanente con el tutor académico para asuntos inherentes a los pasantes asignados, un 33% dijo algunas veces y el 17% siempre lo hacen.

Cuadro 13

Desempeña el pasante el rol del docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	8	67%
Algunas Veces	4	33%
Nunca	0	0%
Total	12	100%

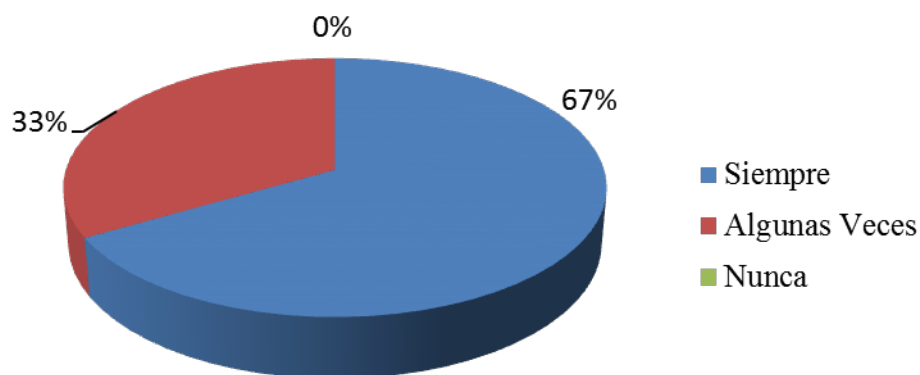


Gráfico 11. Desempeña el pasante el rol del docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas.

Según los resultados obtenidos se puede observar en el gráfico 11, que el 67% de los encuestados afirmaron que los pasantes siempre desempeñan el rol del docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas, y el 33% restante dijo que algunas veces.

Cuadro 14

Cumple el pasante con las normas que rige el centro de aplicación.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	7	70%
Algunas Veces	3	30%
Nunca	0	0%
Total	12	100%

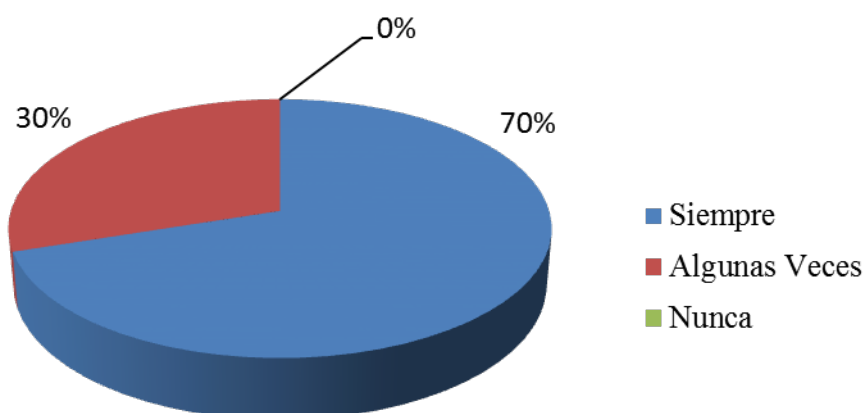


Gráfico 12. Cumple el pasante con las normas que rige el centro de aplicación.

Con respecto al gráfico 12, el 70% de los encuestados contestaron que los pasantes siempre cumplen con las normas que rige el centro de aplicación, mientras que el 30% lo hace algunas veces.

Cuadro 15

Planifica el pasante el proceso de enseñanza – aprendizaje tomando en consideración sus conocimientos previos y adquiridos durante sus estudios universitarios.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	4	33%
Total	12	100%

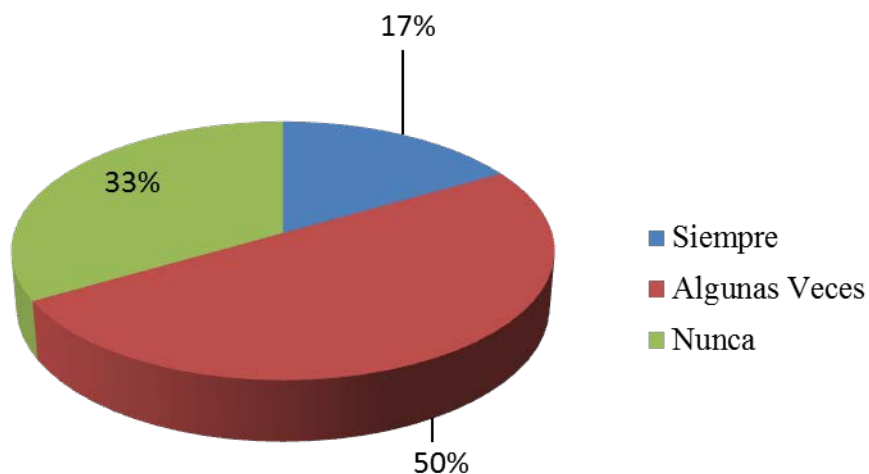


Gráfico 13. Planifica el pasante el proceso de enseñanza – aprendizaje tomando en consideración sus conocimientos previos y adquiridos durante sus estudios universitarios.

De acuerdo al gráfico 13, el 50% de los entrevistados respondieron que algunas veces los pasantes planifican el proceso de enseñanza – aprendizaje tomando en consideración sus conocimientos previos y adquiridos durante sus estudios universitarios, el 33% nunca lo hace, y solo el 17% lo realiza.

Cuadro 16

Evidencia en el pasante iniciativa para seleccionar y preparar los contenidos a desarrollar durante las prácticas y adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes que atienden.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	4	33%
Total	12	100%

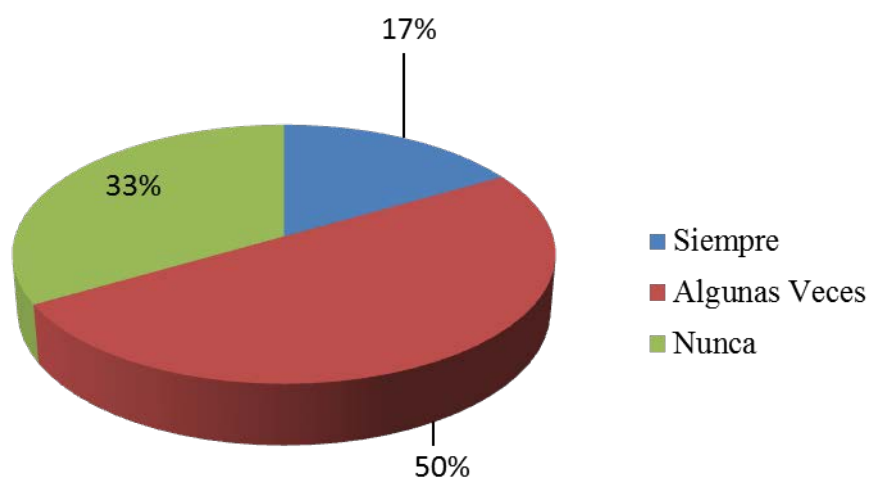


Gráfico 14. Evidencia en el pasante iniciativa para seleccionar y preparar los contenidos a desarrollar durante las prácticas y adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes que atienden.

En cuanto al gráfico 14, se puede observar que el 50% de los encuestados respondieron que algunas veces evidencian en el pasante iniciativa para seleccionar y preparar los contenidos a desarrollar durante las prácticas y adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes que atienden, mientras que el 33% contestaron nunca y el 17% siempre.

Cuadro 17

Muestra el pasante competencias comunicativas que le permitan transmitir didácticamente la información a los estudiantes que atiende en su proceso de prácticas profesionales.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	4	33%
Total	12	100%

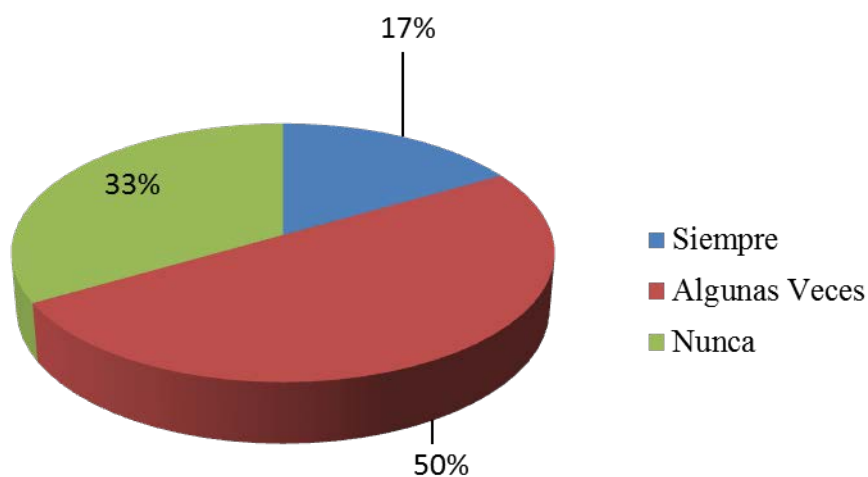


Gráfico 15. Muestra el pasante competencias comunicativas que le permitan transmitir didácticamente la información a los estudiantes que atiende en su proceso de prácticas profesionales.

Se puede percibir en el gráfico 15, que 50% de los entrevistados manifestaron que algunas veces los pasantes muestran competencias comunicativas que le permitan transmitir didácticamente la información a los estudiantes que atiende en su proceso de prácticas profesionales, el 33% contestaron nunca y el 17% siempre.

Cuadro 18

El pasante hace uso de las TIC en el desempeño de las actividades asignadas durante las prácticas profesionales.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	2	17%
Nunca	10	83%
Total	12	100%

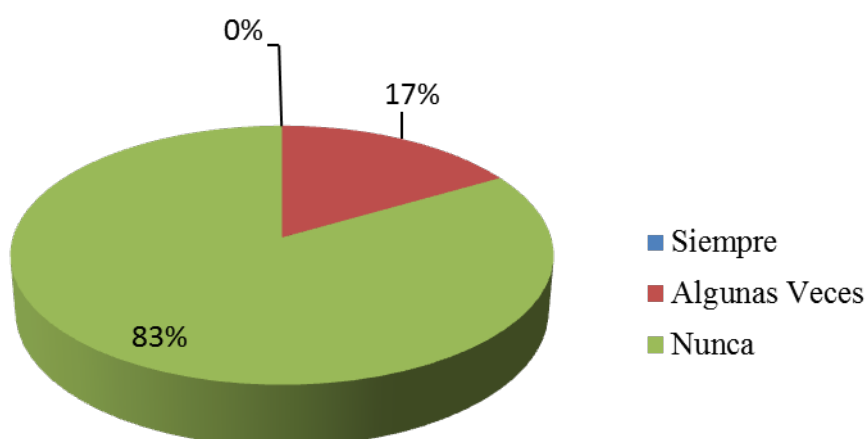


Gráfico 16. El pasante hace uso de las TIC en el desempeño de las actividades asignadas durante las prácticas profesionales.

Tomando en consideración las respuestas obtenidas en el gráfico 16, se pudo constatar que el 83% de los pasantes nunca hacen uso de las TIC en el desempeño de las actividades asignadas durante las prácticas profesionales, mientras que el 17% algunas veces

Cuadro 19

Considera que el pasante al diseñar la metodología y organizar las actividades a ejecutar por los estudiantes que atiende, toma en cuenta los tiempos, recursos y criterios a ser evaluados.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	6	50%
Total	12	100%

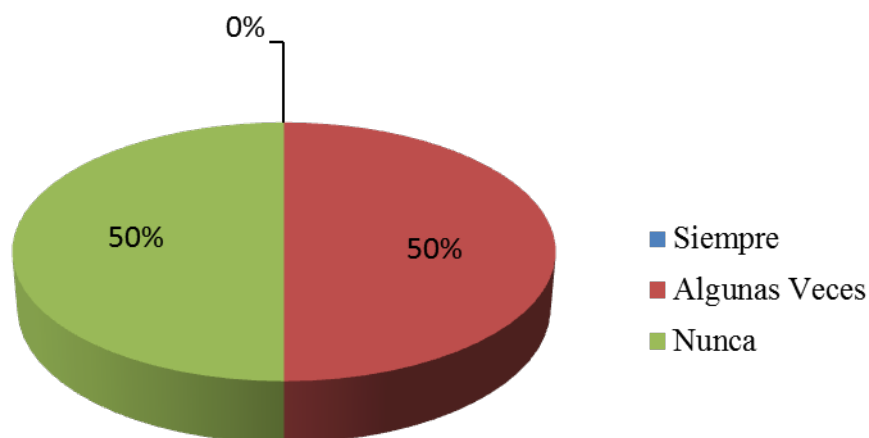


Gráfico 17. Considera que el pasante al diseñar la metodología y organizar las actividades a ejecutar por los estudiantes que atiende, toma en cuenta los tiempos, recursos y criterios a ser evaluados.

En relación al gráfico 17, el 50% de los encuestados manifestaron que algunas veces los pasante al diseñar la metodología y organizar las actividades a ejecutar por los estudiantes que atiende, toma en cuenta los tiempos, recursos y criterios a ser evaluados, mientras el otro 50% dijo que nunca lo hacen.

Cuadro 20

El pasante propicia ambientes oportunos dentro del aula de clases para intercambiar percepciones con los alumnos en cuanto al desempeño y logro de las tareas.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	2	17%
Nunca	10	83%
Total	12	100%

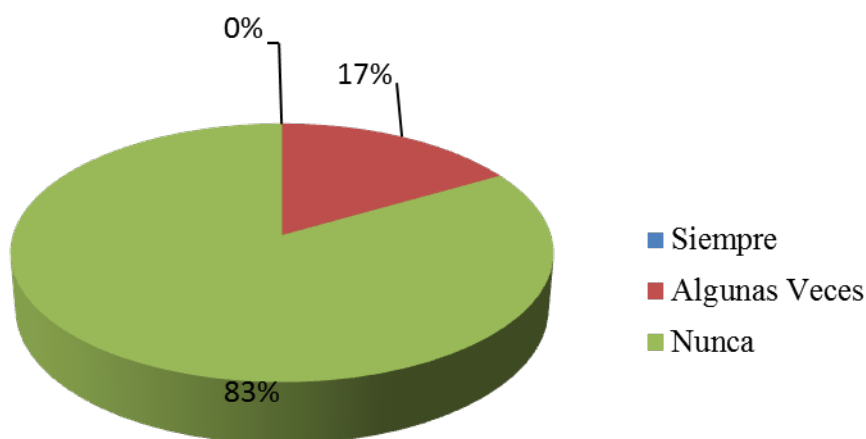


Gráfico 18. El pasante propicia ambientes oportunos dentro del aula de clases para intercambiar percepciones con los alumnos en cuanto al desempeño y logro de las tareas.

Según los resultados obtenidos se puede observar en el gráfico 18, el 83% de los encuestados respondieron que los pasantes nunca propician ambientes oportunos dentro del aula de clases para intercambiar percepciones con los alumnos en cuanto al desempeño y logro de las tareas, mientras que el 17% contestaron algunas veces.

Cuadro 21

Evidencia en el pasante habilidad y destreza para ejercer tutorías, a través del acompañamiento y guía del proceso de formación de los alumnos que atiende.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	4	33%
Nunca	6	50%
Total	12	100%

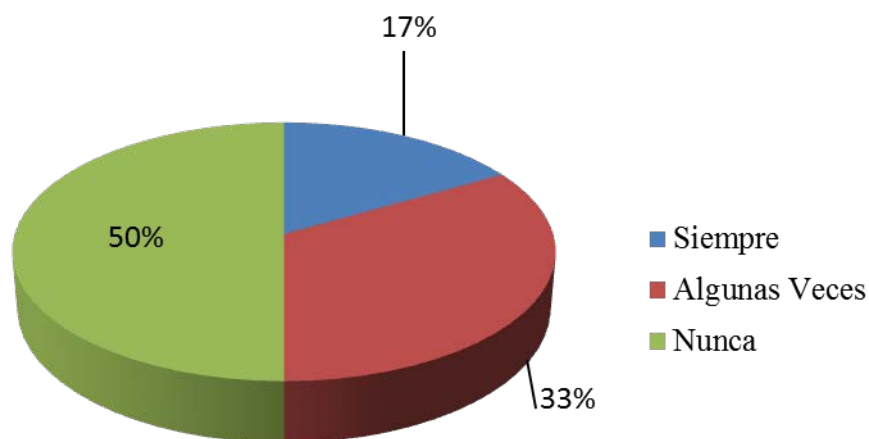


Gráfico 19. Evidencia en el pasante habilidad y destreza para ejercer tutorías, a través del acompañamiento y guía del proceso de formación de los alumnos que atiende.

En lo que respecta al gráfico 19, el 50% de los entrevistados respondieron que nunca evidencia en el pasante habilidad y destreza para ejercer tutorías, a través del acompañamiento y guía del proceso de formación de los alumnos que atiende, mientras que el 33% revelaron que algunas veces y 17% siempre.

Cuadro 22

El pasante lleva a cabo un proceso de evaluación permanente del desempeño de los alumnos que atiende.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	4	33%
Total	12	100%

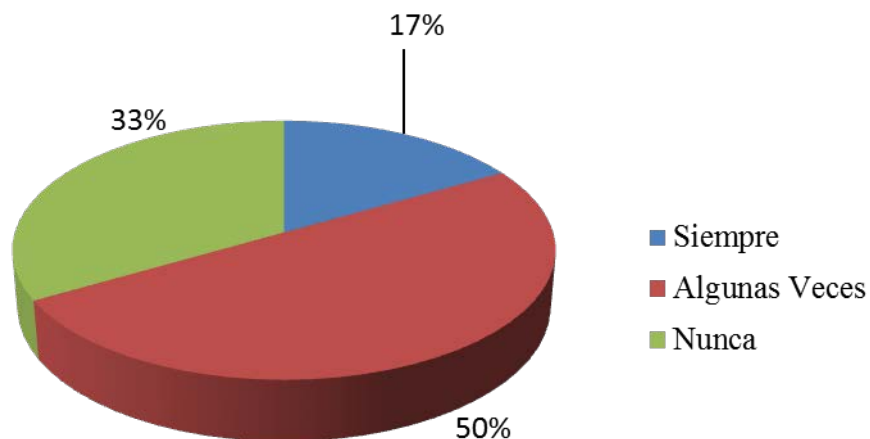


Gráfico 20. El pasante lleva a cabo un proceso de evaluación permanente del desempeño de los alumnos que atiende.

Como se puede valorar en el gráfico 20, el 50% de los encuestados respondieron que los pasantes algunas veces lleva a cabo un proceso de evaluación permanente del desempeño de los alumnos que atiende, un 33% respondió que nunca y el 17% lo hace siempre.

Cuadro 23

Aplica el pasante la autoevaluación de su proceso de prácticas profesionales.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	2	17%
Nunca	10	83%
Total	12	100%

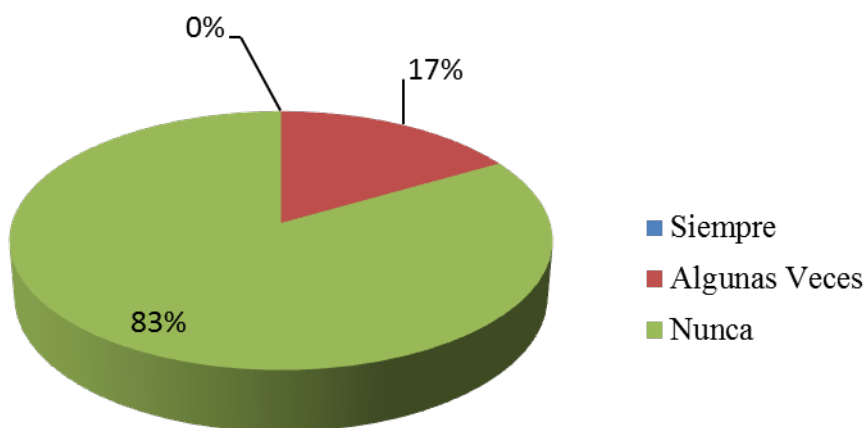


Gráfico 21. Aplica el pasante la autoevaluación de su proceso de prácticas profesionales.

En cuanto al gráfico 21, el 83% de los entrevistados respondieron que los pasantes nunca aplican la autoevaluación de su proceso de prácticas profesionales, y el 17% respondió que algunas veces.

Cuadro 24

Considera que el pasante ejerce competencias investigativas que le permitan conocer mejor la realidad y ser más razonables frente a ella, sabiendo cuándo y cómo actuar.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	3	25%
Nunca	9	75%
Total	12	100%

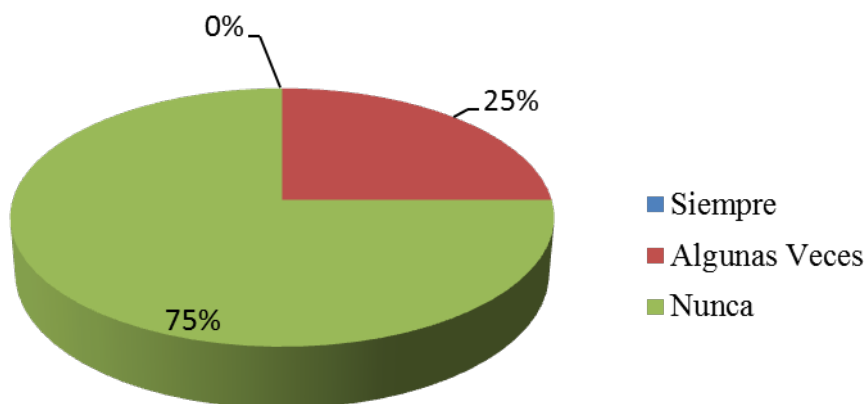


Gráfico 22. Considera que el pasante ejerce competencias investigativas que le permitan conocer mejor la realidad y ser más razonables frente a ella, sabiendo cuándo y cómo actuar.

En lo que respecta al gráfico 22, el 75% de los entrevistados respondieron que nunca consideran que el pasante ejerza competencias investigativas que le permitan conocer mejor la realidad y ser más razonables frente a ella, sabiendo cuándo y cómo actuar, mientras que el 25% dijo que lo hace algunas veces.

Cuadro 25

Considera usted que el pasante se siente identificado con el centro de aplicación donde ejerce sus prácticas profesionales.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	4	33%
Total	12	100%

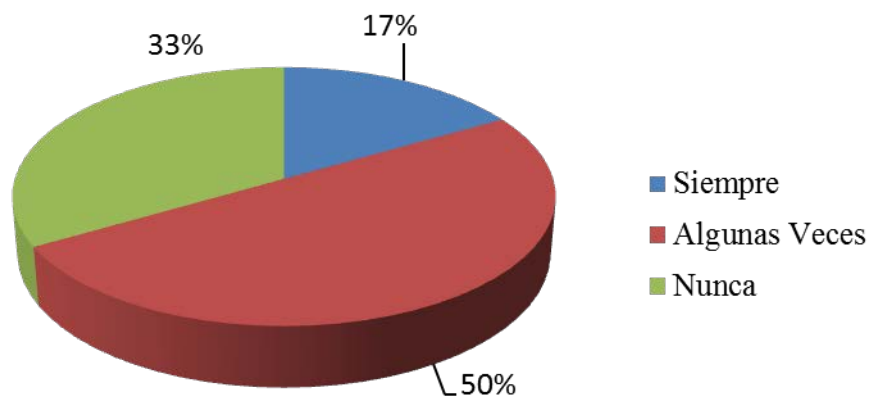


Gráfico 23. Considera usted que el pasante se siente identificado con el centro de aplicación donde ejerce sus prácticas profesionales.

Según los resultados obtenidos se puede observar en el gráfico 23, el 50% de los encuestados respondieron que algunas veces considera que el pasante se siente identificado con el centro de aplicación donde ejerce sus prácticas profesionales, mientras que el 33% contestaron nunca, y el 17% siempre.

Cuadro 26

Evidencia en el pasante iniciativa para llevar a cabo el trabajo en equipo y colaborativo.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	4	33%
Algunas Veces	5	42%
Nunca	3	25%
Total	12	100%

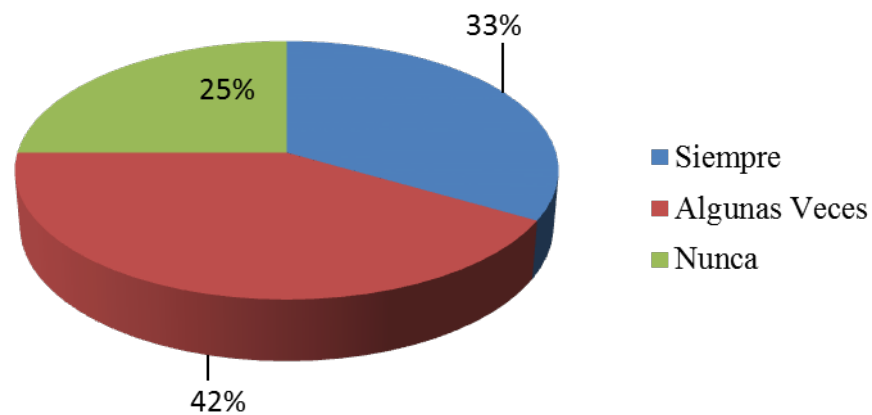


Gráfico 24. Evidencia en el pasante iniciativa para llevar a cabo el trabajo en equipo y colaborativo.

Con respecto a las respuestas obtenidas en el gráfico 24, se pudo constatar que el 42% de los encuestados respondieron que evidencian en el pasante iniciativa para llevar a cabo el trabajo en equipo y colaborativo, por su parte un 33% respondió que siempre y el 25% restante nunca.

Cuadro 27

Promueve usted espacios dentro del centro de aplicación para que los pasantes concreten conexiones profesionales, mediante la presentación a otros docentes, directivos entre otros.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	2	17%
Nunca	8	67%
Total	12	100%

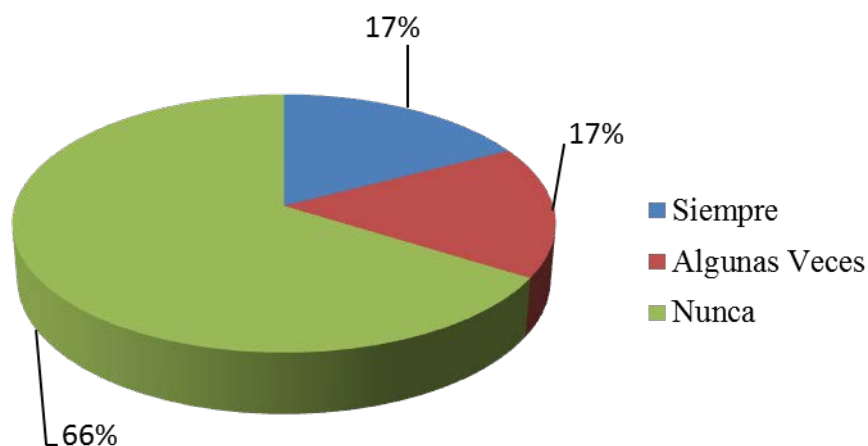


Gráfico 25. Promueve usted espacios dentro del centro de aplicación para que los pasantes concreten conexiones profesionales, mediante la presentación a otros docentes, directivos entre otros.

En el gráfico 25, se puede observar que 66% de los encuestados nunca promueve espacios dentro del centro de aplicación para que los pasantes concreten conexiones profesionales, mediante la presentación a otros docentes, directivos entre otros, el 17% afirmó que algunas veces lo hace y el 17% restante siempre.

Cuadro 28

Mantiene usted contacto con los pasantes después de culminar el proceso de prácticas profesionales para aclarar o colaborarle con asuntos inherentes al desempeño de la carrera.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	2	17%
Nunca	10	83%
Total	12	100%

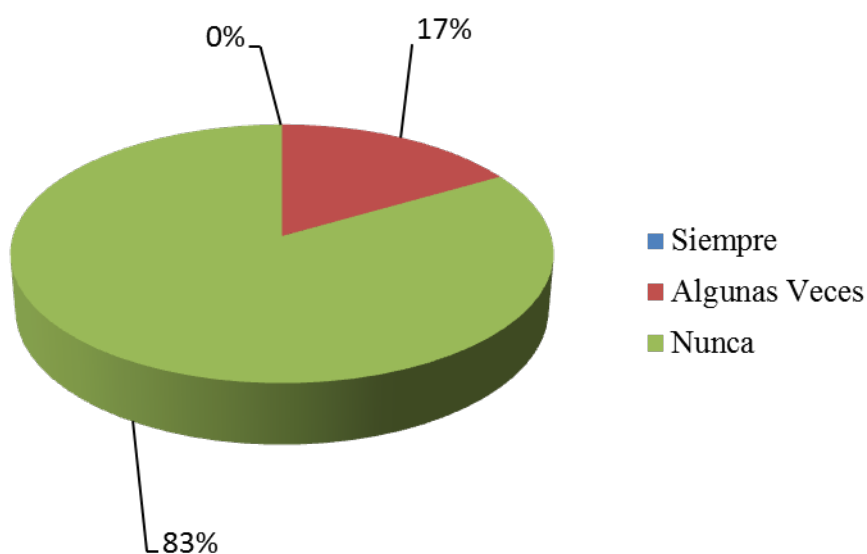


Gráfico 26. Mantiene usted contacto con los pasantes después de culminar el proceso de prácticas profesionales para aclarar o colaborarle con asuntos inherentes al desempeño de la carrera.

Tomando en consideración las respuestas obtenidas en el gráfico 26, se pudo constatar que el 83% de los encuestados nunca mantiene contacto con los pasantes después de culminar el proceso de prácticas profesionales para aclarar o colaborarle con asuntos inherentes al desempeño de la carrera, y el 17% lo hace algunas veces.

Cuadro 29

Fomenta situaciones que le permitan al pasante aprender la cultura del centro de aplicación reaccionando rápido a fin de ejercer un proceso de buena toma de decisiones y responsabilizarse de sus tareas.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	5	42%
Nunca	7	58%
Total	12	100%

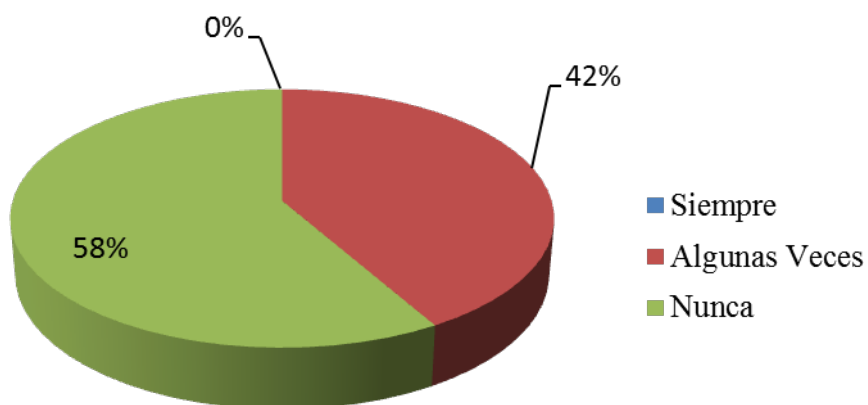


Gráfico 27. Fomenta situaciones que le permitan al pasante aprender la cultura del centro de aplicación reaccionando rápido a fin de ejercer un proceso de buena toma de decisiones y responsabilizarse de sus tareas.

En cuanto al gráfico 27, el 58% de los entrevistados respondió que nunca fomenta situaciones que le permitan al pasante aprender la cultura del centro de aplicación reaccionando rápido a fin de ejercer un proceso de buena toma de decisiones y responsabilizarse de sus tareas, mientras que el 42% dijo que algunas veces lo hace.

Cuadro 30

Propicia usted la formación de nuevas competencias que conlleven a ampliar y fortalecer el perfil profesional de los pasantes.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	2	17%
Algunas Veces	6	50%
Nunca	4	33%
Total	12	100%

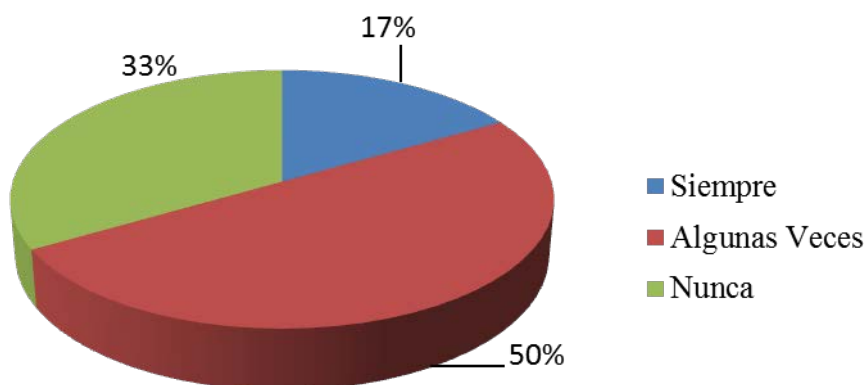


Gráfico 28. Propicia usted la formación de nuevas competencias que conlleven a ampliar y fortalecer el perfil profesional de los pasantes.

Según los resultados obtenidos se puede observar en el gráfico 28, que el 50% de los encuestados respondieron que algunas veces propician la formación de nuevas competencias que conlleven a ampliar y fortalecer el perfil profesional de los pasantes, mientras que el 33% contestaron nunca, y el 17% siempre.

Cuadro 31

Reciben sus pasantes alguna compensación económica por parte del centro de aplicación por el desempeño de las prácticas profesionales.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	0	0%
Nunca	12	100%
Total	12	100%

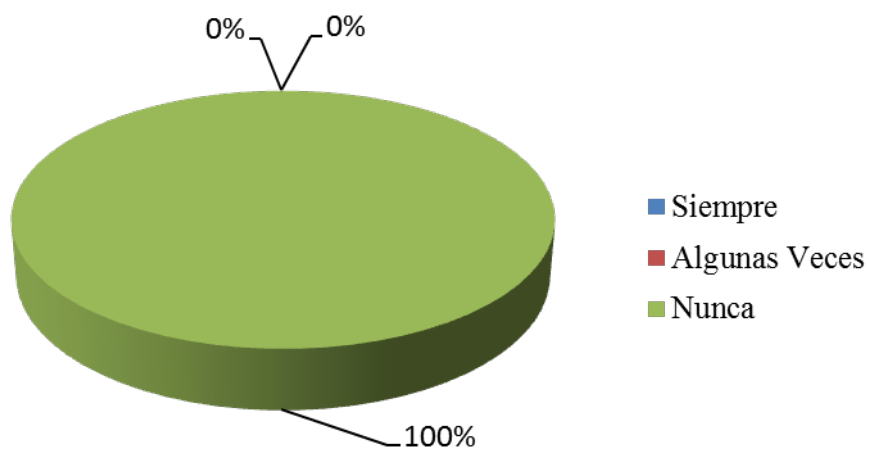


Gráfico 29. Reciben sus pasantes alguna compensación económica por parte del centro de aplicación por el desempeño de las prácticas profesionales.

En el gráfico 29, se puede observar que el 100% de los encuestados manifestaron que sus pasantes nunca reciben alguna compensación económica por parte del centro de aplicación por el desempeño de las prácticas profesionales.

Cuadro 32

Son contratados los pasantes por el centro de aplicación una vez culminada su carrera profesional.

Categoría	Fr	Fa (%)
Siempre	0	0%
Algunas Veces	2	17%
Nunca	10	83%
Total	12	100%

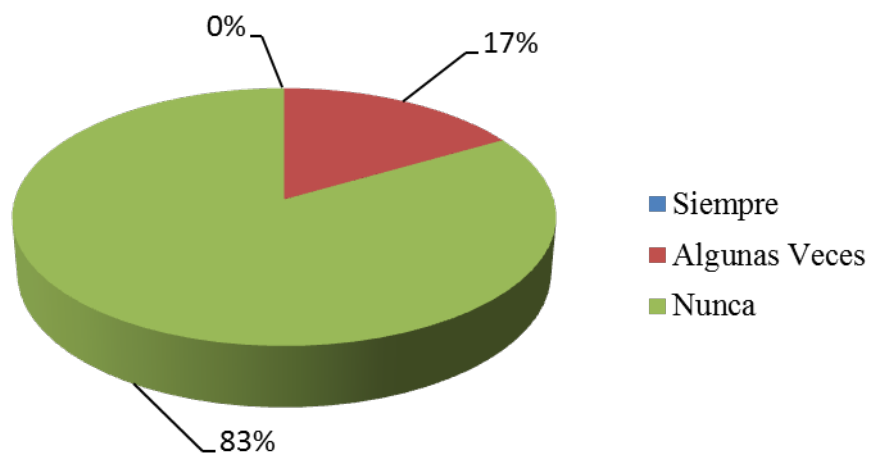


Gráfico 30. Son contratados los pasantes por el centro de aplicación una vez culminada su carrera profesional.

En lo que respecta al gráfico 30, el 83% de los entrevistados respondieron que nunca son contratados los pasantes por el centro de aplicación una vez culminada su carrera profesional, por su parte el 17% manifestó que algunas veces.

Análisis de los resultados

En consonancia con los resultados presentados en este capítulo, concernientes a la dimensión etapas del proceso de prácticas profesionales, se puede evidenciar que en el indicador iniciación no participan los profesores asesores. Según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones (2007) de la UNELLEZ, esta etapa va dirigida solo a los tutores y pasantes, aun y cuando la información suministrada es de interés por tratarse de las orientaciones académico- administrativas relativas al desarrollo de las prácticas en las instituciones seleccionadas, motivo por el cual la investigadora considera conveniente que sean tomados en cuenta, porque son las personas que tienen contacto directo con la actual realidad educativa.

Por su parte, en los indicadores de organización y planificación, ejecución y evaluación, se constata que una pequeña porción de los encuestados afirman organizar y planificar junto con los tutores y pasantes el trabajo a ser ejecutado, aunado a que estos últimos en su mayoría no cumplen las actividades planificadas atendiendo a sus conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios, solo un bajo porcentaje de pasantes obtienen la calificación máxima en el subproyecto. Los resultados expuestos no coinciden con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones (Ob. Cit) de la UNELLEZ, el cual establece en su Artículo 4, Parágrafo Segundo:

En la etapa de Organización y Planificación el estudiante junto con el tutor académico y el docente asesor, organizarán y planificarán el trabajo docente-administrativo, durante el desarrollo de la práctica en el centro de aplicación asignado. Parágrafo Tercero: En la etapa de Ejecución el estudiante aplicará los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, atendiendo a las actividades planificadas en la etapa anterior. (p. 5)

Siendo claro, la responsabilidad tanto del tutor como del pasante en cumplir lo señalado en el artículo antes citado, lo que ha traído como consecuencia

desorientación del pasante, que se ve reflejado en los bajos resultados de la evaluación realizada a través de la aplicación y análisis de distintos instrumentos y jornadas por parte de los actores involucrados, en este caso, el tutor y profesor asesor.

En lo concerniente a la dimensión periodo, indicador horario, los resultados arrojaron que solo un mínimo porcentaje de los entrevistados afirmaron siempre establecer junto con el tutor el horario de las prácticas de los pasantes. Situación que evidencia el incumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento antes citado, que indica en el Artículo Artículo 5, que el horario de desarrollo de las prácticas será establecido en común acuerdo entre los centros de aplicación y el tutor académico, atendiendo a las dinámicas respectivas.

Con respecto a la dimensión actores involucrados, de la revisión del indicador tutor, se dedujo que no existe un acompañamiento por parte del tutor académico al pasante, situación que se puede verificar con los resultados que demuestran en un gran porcentaje que los tutores no llevan cabo asesorías permanentes a sus pasantes, no realizan el número mínimo de visitas para supervisión de las actividades desempeñadas por los estudiantes de prácticas profesionales.

Comparando entonces esta realidad, con las funciones del tutor contenidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones (2007) de la UNELLEZ, en el Artículo 28, el cual expresa que dentro de ellas se encuentran “...Asesorar de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos. Realizar, como mínimo, tres (3) visitas de supervisión al pasante en el centro asignado..” (p. 12). Se evidencia nuevamente una falta del cumplimiento a cabalidad de la norma.

En cuanto al indicador profesor asesor, los resultados revelan que en su mayoría brindan apoyo a sus pasantes para el adecuado desempeño de las actividades asignadas, pero la mitad de los encuestados no mantienen comunicación permanente con los tutores académicos, esto no permite una relación activa entre Universidad – Centros de Aplicación. Contrastando con el reglamento antes citado, en cual señala en su Artículo 30 las funciones del profesor asesor, “...Brindar apoyo y asesoría al

pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño. Mantener comunicación permanente con el pasante y el tutor académico...” (p. 13), se puede deducir que se cumple con la primera función, pero falta fortalecer y fomentar la relación entre profesor asesor y tutor.

En lo que respecta al indicador pasante, vale destacar que el Artículo 36, establece como funciones “...Desempeñar el rol de docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas. Cumplir con las normas que rigen el centro de Aplicación...”. (p.15). Hechos que son cumplidos por los pasantes en un gran porcentaje, de acuerdo a lo expresado por los propios profesores asesores.

Siguiendo esta línea de análisis, los juicios de valor que se generan de los resultados obtenidos en la dimensión competencias, en referencia a los indicadores: planificar el proceso de e-a, seleccionar y preparar los contenidos, competencia comunicativa, competencia tecnológica, diseñar la metodología y organizar actividades, comunicarse-relacionarse con los alumnos, tutorizar, evaluar, investigar e identificarse la con institución y trabajar en equipo, se evidenció que la mayoría de los pasantes no poseen estas competencias, lo que sin duda alguna tendrá un grado de incidencia negativa en su desempeño como futuros docentes. Siendo las más significativas las competencias relacionadas al manejo de las TIC, diseño de metodología y organización de actividades, comunicación e investigación.

Por lo que es válido citar a Medina (2010), quien define la competencia como un conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo. Ante este planteamiento, se genera la necesidad de fomentar y fortalecer la formación académica del estudiante de la carrera Educación, basado en competencias, que le garanticen una praxis de calidad, solo así se logrará la transformación de la realidad educativa en beneficio de los estudiantes, docentes, comunidad y universidad.

Por último, en la dimensión beneficios, en sus indicadores conexiones profesionales, aprender la cultura empresarial, adquirir nuevas competencias, compensación económica y posibilidad de ser contratado, los resultados arrojaron el

poco interés de los profesores asesores para contribuir en la generación de relaciones institucionales que le permitan a los pasantes concretar conexiones para futuras necesidades laborales, además de no propiciar la formación de nuevas. Asimismo, los encuestados afirmaron que los pasantes nunca reciben compensación económica por su labor, pudiendo ser un incentivo para ellos, y en un porcentaje mínimo han llegado a ser contratados los pasantes.

Al respecto, Bustamante y Jiménez (2017), ratifican el valor de las prácticas al señalar que se trata de una experiencia enriquecedora en la carrera profesional, ya que permite conocer y experimentar lo relacionado con la profesión, ampliar la destreza en lo aprendido, llegar a la realidad de lo teórico entre otras cosas. Pero, lamentablemente, el instrumento aplicado permitió detectar el escaso valor otorgado por parte de los tutores, profesores asesores y los mismos pasantes a las prácticas profesionales en el desempeño laboral, por no valerse de los beneficios que este proceso puede ofrecer en pro del fortalecimiento de la formación académica y el perfil de los egresados en la carrera de educación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando a Palella y Martins (2012) quienes afirman que las conclusiones y recomendaciones “se presentan en forma clara y ordenada, según la secuencia de los objetivos o hipótesis formuladas” (p. 218). En el presente capítulo, se expone el conjunto de conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación desarrollada, la cual está referida a formación académica de los pasantes de la carrera de Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito, desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional.

Conclusiones

En primer lugar, en referencia al objetivo específico 1; determinar la situación actual de las Prácticas Profesionales de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito en los centros de aplicación, los resultados indican que se lleva a cabo las etapas del proceso de pasantías establecidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones de la UNELLEZ pero con ciertas deficiencias. En el caso de la etapa de iniciación, los profesores asesores no son tomados en cuenta, la inducción está dirigida solo a los pasantes y tutores. En las siguientes etapas como la de organización y planificación, ejecución y evaluación, se evidencia según las afirmaciones de los encuestados que no siempre se reúnen los profesores asesores, tutores y pasantes para organizar y planificar el trabajo a ser ejecutado durante las prácticas, y solo un 17% de los pasantes cumple

con las actividades planificadas tomando en consideración los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

En este contexto, cabe resaltar a Sayago y Chacón (2006), quienes afirman que las prácticas profesionales dentro de los planes de estudio del subsistema de educación universitaria, constituyen un importante referente de formación de la carrera de educación, donde establecen mecanismos de interdependencia entre la aplicación y la producción de conocimientos. Motivo por el cual, se puede asumir que tan bajo porcentaje señalado anteriormente, se debe a que los contenidos desarrollados en cada uno de los subproyectos que conforman el pensum de estudio de la carrera Licenciatura en Educación, en las menciones de Castellano y Literatura, Biología y Educación Física, Deporte y Recreación, en ocasiones se encuentran desactualizados, conllevando a que los alumnos adquieran durante su formación académica en la universidad conocimientos que no le son, ni serán útiles en su desempeño laboral, coartando la oportunidad de vincular la teoría con la práctica.

Asimismo, con relación a los actores involucrados en las prácticas profesionales, el instrumento aplicado arrojó el no cumplimiento a cabalidad de las funciones asignadas tanto a los tutores, como a los pasantes y profesores asesores, de acuerdo al mencionado reglamento. Las escasas tutorías y supervisiones permanentes influyen en el desarrollo exitoso de las prácticas, y por ende, en la preparación del informe final de pasantías, el cual debe plasmar una posible solución a la problemática detectada por el pasante en la realidad educativa donde se desenvuelve.

Con respecto al objetivo específico 2, identificar las fortalezas y debilidades en la formación académica de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, tomando en consideración los resultados se deduce que no existen fortalezas bien definidas, hecho que se constata con los porcentajes arrojados en el instrumento, los cuales son menores al 20% en la opción de respuesta siempre, respecto a las competencias que los profesores asesores evidencian en los pasantes durante el desarrollo de sus prácticas, tales como: planifica el proceso de enseñanza – aprendizaje, seleccionar y preparar los contenidos, competencias comunicativas, tutorizar, identificarse con la institución y trabajar en equipo.

Mientras, en las competencias concernientes a las tecnologías, comunicación y relación con los alumnos, evaluación e investigación los porcentajes obtenidos superaron el 75% de la opción de respuesta nunca. Es decir, los pasantes carecen de este tipo de competencias siendo una gran debilidad en su formación académica, y estando en contradicción con el planteamiento de Márquez (2009) quien afirma que la misma no debe ser entendida como una simple recepción de datos y acumulación de títulos. Es parte de un proceso de crecimiento intelectual que le permite a la persona desarrollar su capacidad analítica y crítica, y al mismo tiempo estar preparado para la resolución de problemas a través de las competencias que desarrolle. Motivo por el cual, urge aplicar correctivos a esta situación y fortalecer dichas competencias en los pasantes.

En cuanto al objetivo específico 3, describir el valor de las prácticas profesionales en el futuro desempeño laboral de los egresados universitarios, es preocupante los datos obtenidos del cuestionario, porque los mismos evidencian mayor porcentaje en la opción de respuesta nunca, llegando a un promedio del 60% con respecto a que los profesores asesores no promueven espacios para que el pasante genere conexiones profesionales con el resto del personal que labora en el centro de aplicación, logrando hacer contactos de interés que sean útiles en su futuro desempeño. Igualmente, no existen convenios entre la universidad y las instituciones educativas que fungen de centros de aplicación de las prácticas profesionales, al no evidenciarse remuneración económica a los pasantes, ni contrataciones posterior a la finalización de sus carreras.

Por tanto, no se le está concediendo la importancia que amerita a la relación entre la universidad y los centros de aplicación, aunado al valor que le otorga los beneficios de las prácticas profesionales al desempeño de los egresados, quienes tienen el compromiso de coadyuvar con sus conocimientos a las comunidades de su localidad y por ende al país.

Tales razones, justifican el objetivo específico 4, el cual consiste diseñar un plan de acción para el desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ

Núcleo Guasualito, a fin de garantizar la inserción laboral de los futuros docentes exitosamente en la sociedad y el actual entorno educativo.

Recomendaciones

En atención a las conclusiones presentadas se considera pertinente que los pensum de estudios de la carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones ofertada por la UNELLEZ actualicen sus contenidos, a fin de certificar que los conocimientos adquiridos en las aulas de clases se correspondan con los que los pasantes deban emplear en la práctica, dando solución y respuestas acertadas a los problemas que se les presente en su praxis educativa.

Incorporar en la programación de la coordinación de prácticas profesionales, cursos complementarios basados en competencias que le permitan a los pasantes desarrollar actividades mediadoras, creativas y participativas, logrando interactuar con la nueva información y las ideas que ya posee en su estructura cognitiva.

Propiciar redes de trabajo colaborativo entre los docentes de la universidad, con los miembros de los centros de aplicación asignados para el desarrollo de las prácticas profesionales, con el propósito de fortalecer los lazos y alianzas institucionales, y cumplir con el compromiso social que como institución educativa de educación superior se tiene con la ciudadanía y el progreso del país.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Plan de Acción para el Desarrollo de Competencias en los Pasantes

Presentación

La formación inicial docente requiere con urgencia revisar y redimensionar las intencionalidades de la formación privilegiando el análisis y reflexión sobre las teorías pedagógicas y las concepciones de los estudiantes en cuanto a la multiplicidad y complejidad del hecho educativo. Motivo por el cual, diversas acciones se sugieren para fortalecer el programa de gestión de las prácticas profesionales en la UNELLEZ Núcleo Guasualito.

En este caso, conociendo la realidad vivida en el proceso de prácticas profesionales desde la perspectiva de los centros de aplicación, se logró comprender y hacer un análisis de dicha situación, donde se encuentran involucrado tanto los pasantes, como los tutores y profesores asesores, y con base en los resultados, la investigadora presenta las posibles mejoras necesarias a través de un plan de acción para el desarrollo de competencias en los pasantes que permitan mediar y ayudar a los futuros docentes a convertirse en verdaderos promotores del cambio. Esto repercutirá no solo a nivel académico, dándole mayor prestigio a la institución, sino además a nivel social, contribuyendo a mejorar la calidad educativa de la zona, y por ende del país.

Justificación de la Propuesta

Los resultados encontrados en la primera etapa de la investigación, crearon las bases para proponer el diseño de un plan de acción en pro del desarrollo de

competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación en sus diferentes menciones de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito.

El propósito fundamental fue analizar el desempeño de los pasantes, desde la perspectiva de los centros de aplicación donde ejercen las prácticas profesionales, por ser este el espacio ideal para vincular la práctica con los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios universitarios y estar junto a quienes hacen vida activa en el ámbito educativo, en especial los profesores asesores quienes pueden fungir como apoyo en sus primeras acciones pedagógicas.

En este contexto, vale resaltar a Perrenoud (2004) quien afirma que:

Formar a buenos principiantes es, precisamente, formar de entrada a gente capaz de evolucionar, de aprender con la experiencia, que sean capaces de reflexionar sobre lo que querían hacer, sobre lo que realmente han hecho y sobre el resultado de ello (p. 17).

Por tanto, esta segunda etapa se orientó a incorporar mejoras al actual programa de gestión de las prácticas profesionales, partiendo de los resultados obtenidos en el instrumento de recolección de información, el cual permitió evidenciar la escasa relación entre la universidad y las instituciones educativas establecidos como centros de aplicación, e igualmente la urgencia de revisar y redimensionar las intencionalidades de la formación inicial docente en relación con las diferentes competencias básicas, genéricas y específicas requeridas por los futuros docentes. Situación que se ratifica con las afirmaciones de los propios profesores asesores respecto a las debilidades, inseguridades y exiguas ocasiones para establecer conexiones entre la teoría y la práctica evidenciadas en los pasantes asignados a sus cargos; así como poco desarrollo de competencias para la reflexión y la crítica que, sin duda, les ayudaría durante el proceso de prácticas a la construcción del ser, hacer y saber profesional.

En tal sentido, se hace pertinente una propuesta que se denominada Plan de Acción para el desarrollo de competencias en los pasantes, caso específico, los adscritos a la

carrera Licenciatura en Educación en las menciones de: Castellano y Literatura, Biología, Educación Física, Deporte y Recreación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, con la finalidad de potencializar el perfil y desempeño profesional de los mismos.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo general

Diseñar de un plan de acción en pro del desarrollo de competencias que potencialicen el perfil y desempeño profesional de los pasantes de la carrera Licenciatura en Educación en sus diferentes menciones de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito.

Objetivos específicos

Fortalecer las fases del proceso de prácticas profesionales de la carrera Licenciatura en Educación en sus diferentes menciones ofertadas por la UNELLEZ Núcleo Guasdalito.

Propiciar espacios para el fomento de competencias comunicativas, tecnológicas, e investigativas en los estudiantes adscritos a las prácticas profesionales.

Consolidar la relación Universidad - Centros de Aplicación con la finalidad de garantizar el éxito en el desempeño profesional de los futuros docentes.

Factibilidad de la Propuesta

La factibilidad es concebida por Gómez (2011) como “la posibilidad de desarrollar la propuesta, en términos del grado de disponibilidad de recurso humanos, infraestructura, económicos, materiales, equipos y otros necesarios para su funcionamiento” (p. 24). Es decir, se refiere a la disponibilidad de los recursos

necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas de la posible solución. De allí que la factibilidad en la presente investigación se considera desde el aspecto técnico, social, financiera e institucional.

Factibilidad Técnica

Esta propuesta se considera viable ya que la UNELLEZ Núcleo Guasualito proporcionará los equipos, recursos materiales y la disposición del recurso humano necesarios en su ejecución. Aunado a ello, la institución cuenta con espacios adecuados para llevar a cabo las actividades propuestas, tales como: taller de inducción, cursos complementarios, grupos de discusión, talleres, seminarios y foros, lo que permitirá alcanzar los objetivos en el tiempo establecido.

Factibilidad Social

La propuesta va a proporcionar un beneficio a la comunidad educativa, al fortalecer la formación académica y perfil profesional de los egresados de la carrera de Licenciatura en Educación adscritos a la UNELLEZ Núcleo Guasualito, garantizando al momento de ejercer, la calidad de la praxis de los docentes y por ende el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, futuro de la zona y el país.

Factibilidad Financiera

La propuesta es factible por cuanto los costos para ejecutar el plan de acción destinado al desarrollo de competencias en los pasantes serán asumidos por la UNELLEZ Núcleo Guasualito.

Factibilidad Institucional

Este aspecto se determinó en función de la receptividad y aceptación ofrecida por parte de personal directivo, administrativo y docente de los Centros de Aplicación de las Prácticas Profesionales, quienes manifestaron estar a disposición para minimizar la problemática existente, y contribuir en la promoción de competencias que logren potencializar la formación académicas y perfil profesional de sus pasantes.

Diseño de la Propuesta - Plan de Acción para el Desarrollo de Competencias en los Pasantes

ACCIÓN 1. FORTALECIMIENTO DE LAS FASES DEL PROCESO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Consiste en sugerir nuevos lineamientos a las fases del proceso de pasantías establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones de la UNELLEZ, con la finalidad de mantener un permanente seguimiento y evaluación del desempeño del estudiante.

Actividad - Fase de Iniciación	Actividad - Fase de Organización, Planificación y Ejecución	Actividad - Fase de Evaluación
<p>Taller de Inducción: Será dictado por la Coordinación de Pasantías de forma semestral, antes de que se dé inicio al Período Académico correspondiente, para suministrar toda la información relacionada con el proceso de prácticas profesionales y aclarar las dudas que se presenten al respecto. Para ello, se requiere la incorporación a los asistentes, no solo de los pasantes y tutores, sino también de los profesores asesores, quienes son los que están directamente vinculados con las reales demandas del ámbito educativo.</p> <p>Lugar: UNELLEZ Núcleo Guasdalito Tiempo: 8 horas.</p>	<p>Mesas de Trabajo: se trata de un punto de encuentro entre tutores, pasantes y profesores asesores para organizar y planificar las tareas a ser ejecutadas durante las prácticas profesionales en mutuo acuerdo, así como concretar los horarios para el cumplimiento de las mismas. Aunado a ello, en estas mesas de trabajo se pueden dar a conocer las nuevas exigencias que en materia educativa se requieren en la praxis de los pasantes.</p> <p>Lugar: Centro de Aplicación. Tiempo: Un encuentro en la primera semana de prácticas.</p>	<p>Socialización de saberes: Se recomienda llevar a cabo un encuentro entre tutor, pasante y profesor asesor para compartir las experiencias del desarrollo de las prácticas profesionales, así como las fortalezas y debilidades del estudiante promoviendo una actitud reflexiva y crítica de su propio desempeño, a fin de aplicar los correctivos necesarios si el caso lo amerita. Esta actividad permitirá el seguimiento y supervisión permanente al estudiante.</p> <p>Lugar: Centro de Aplicación. Tiempo: Un encuentro cada 15 días.</p>

ACCIÓN 2. FOMENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, TECNOLÓGICAS E INVESTIGATIVAS EN LOS PASANTES

Esta acción tiene como propósito promover experiencias de aprendizajes que ayuden a los pasantes a vincular la teoría con la práctica a través de competencias comunicativas, tecnológicas e investigativas en los escenarios de educación para actuar en la realidad como docentes comprometidos con las transformaciones educativas.

Actividad	Temática de los Cursos Complementarios
<p>Cursos Complementarios: Los pasantes deberán asistir a los cursos complementarios organizados por la Coordinación de Prácticas Profesionales, considerando que pueden contribuir con la capacitación, mejoramiento y éxito en el desempeño laboral y profesional de los futuros egresados. Asimismo, los estudiantes podrán realizar la solicitud por escrito a la Coordinación de Prácticas Profesionales, sobre algún curso en particular que sea de su interés, para que pueda ser incluido en la programación. Al finalizar el periodo académico, serán entregados los certificados correspondientes.</p> <p>Lugar: UNELLEZ Núcleo Guasdalito Tiempo: 8 horas cada curso.</p>	<p>Competencias comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inteligencia emocional. ✓ Comunicación como factor determinante de la calidad educativa. ✓ Creación, reutilización y difusión de contenidos.
	<p>Competencias Tecnológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ofimática. ✓ Beneficios de la incorporación de las TIC al proceso de enseñanza y aprendizaje.
	<p>Competencias Investigativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodología de Investigación. ✓ Proceso de investigación. ✓ Técnicas para la búsqueda y análisis de información.

ACCIÓN 3. CONSOLIDACIÓN DE LA RELACIÓN UNIVERSIDAD - CENTROS DE APLICACIÓN

Esta referida a la promoción de eventos que contribuyan a crear un vínculo entre la Universidad y los Centros de Aplicación de las Prácticas Profesionales, con la finalidad de conocer las verdaderas demandas del campo laboral en el ámbito educativo, e intercambiar conocimientos que permitan mantener actualizados los pensum de estudios de las diferentes menciones adscritas a la carrera Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdualito. Asimismo, cumplir con la responsabilidad social universitaria enmarcada en la formación de profesionales de calidad, aptos para enfrentar los retos que se les presente tanto en su praxis como en la sociedad.

Actividad	Actividad	Actividad
<p>Grupos de discusión: la coordinación de prácticas profesionales debe organizar grupos de discusión donde se inviten a los actores de los centros de aplicación de las pasantías, tales como los profesores asesores y directivos, para abordar las problemáticas educativas presentadas en los contextos escolares, exponer las exigencias y demandas profesionales de dichas instituciones, e intercambiar saberes concernientes a la praxis educativa y las competencias que deben fomentarse en los pasantes para garantizar el éxito de su labor.</p> <p>Lugar: UNELLEZ Núcleo Guasdualito Tiempo: Un encuentro mensual.</p>	<p>Seminarios, talleres y foros: a través de las funciones universitarias de investigación y extensión, se deben planificar y organizar diferentes eventos que permitan la participación activa de las instituciones educativas que hacen vida en Guasdualito y sus adyacencias, con la finalidad no solo de compartir la realidad actual educativa, sino de incluir en la base de datos de los centros de aplicación, otros liceos o colegios donde puedan ser asignados los pasantes, abriendo un abanico de oportunidades para desempeñarse en el futuro.</p> <p>Lugar: UNELLEZ Núcleo Guasdualito Tiempo: Un encuentro bimensual.</p>	<p>Convenios institucionales: consiste en promover la suscripción de convenios con la intención de establecer un vínculo interinstitucional entre la universidad y los centros de aplicación de las prácticas profesionales, fijando pautas y objetivos generales relacionados con actividades de cooperación destinadas al fortalecimiento de la formación por competencias de los docentes, investigadores y estudiantes (pasantes), así como generar acciones que redunden en el beneficio no sólo de las instituciones en particular, sino también de la comunidad en general.</p>

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Sexta edición. Caracas: Epistem
- Balestrini, M. (2008). *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas: Consultores Asociados BL Servicio Editorial.
- Briones, G. (2009). *La investigación Social*. Cuarta edición. España: Alianza
- Bustamante y Jiménez (2017). *Impacto que generan los practicantes profesionales del programa de administración de empresas de la corporación universitaria minuto de dios seccional BELLO- ANT; en las distintas empresas*. Disponible en: <https://repository.uniminuto.edu/bitstream>
- Carey, C. y Vargas, M. (2016) *La residencia profesional en Ingeniería Logística: Una aproximación al entorno laboral*. Disponible en: <https://goo.gl/HXqKR1>, ISSN: 2395-9878.
- Cabrera .E. (2.008). *La competencia investigativa del profesor general integral de secundaria básica en su formación inicial*. Disponible en. es.scribd.com/doc/2628741/competenciasinvestigativas.
- Diccionario de la Real Academia Española (2019). *Definición de fungir*. Disponible en: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=fungir>
- Galindo, R. (2012). La práctica profesional como área para potenciar las competencias pedagógicas necesarias para la enseñanza en educación infantil. Disponible en: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2199/tesis_3fa303.PDF?sequence=1
- Galvis, R. V. (2007). *De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias*. Acción Pedagógica, 16. 48-57
- García A., Martínez, A. & Matellanes, C. (2012). *Español como segunda lengua para alumnos inmigrantes. Propuesta curricular para la escolarización obligatoria*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Gómez, A. (2011). *Formulación de Proyectos*. MMEditores
- Hernández, M. (2016). Planificación del proceso de aprendizaje. Disponible en: <https://slideplayer.es/slide/10498132/>

- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, V. (2014) *Competencias y Prácticas Profesionales de los estudiantes de las carreras de Administración y Contaduría de la Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora*. Barinas. UNELLEZ.
- Jiménez, C., Martínez, Y. y Rodríguez, N. (2014). *Aprender a Hacer: La importancia de las Prácticas Profesionales Docentes*. Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana – México.
- Márquez, A. (2009). La Formación Inicial para el nuevo perfil del Docente de Secundaria. Disponible en: <http://atarazanas.sci.uma.es/docs/tesisuma/17676356.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) (2018) *Competencias TIC para el desarrollo profesional docente*. Disponible en: <http://www.eduteka.org/articulos/competencias-tic>
- Oyola, M. y Padilla, L (2012). *El reto frente a la globalización: la competitividad desde un enfoque sistémico*. Gestión & Desarrollo, 9(1), 161-173
- Parella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Tercera edición. Caracas: FEDUPEL
- Pelayo (2013). Capital social y competencias profesionales. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1250/factores-proceso-insercion-laboral.html>
- Pérez, A. (2015). *El perfil del profesional*. Disponible en: <http://elperfildelprof.blogspot.com/>
- Pérez, M. (2016). *Prácticas Profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral*. Universidad de los Andes – Táchira.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Prácticas Profesionales en la Carrera Licenciatura en Educación en todas sus menciones* (2007). UNELLEZ. VPDS Barinas.
- Rincón, C. (2014). *La competencia comunicativa*. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/boa/contenidos.php/cb10887d80142488399661377b684b60/511/1/contenido/capitulos/Unidad11CompetenciaComunicativa.PDF>

Rodríguez, H. (2014). *Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Escuela Superior de Huejutla.

Romo, A. (2010). *La incorporación de los programas institucionales de tutoría en las instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES.

Sagales, P. (2001). Universidad Nacional de Asunción.

Sayago, Z y Chacón, M. (2006). *Las prácticas profesionales en la formación docente: Hacia un nuevo diario de ruta*. Trabajo de Ascenso. Táchira. Universidad de los Andes.

Stracuzzi, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Tercera Edición. Editorial FEDUPEL. Caracas- Venezuela

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL (2018). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Quinta Edición. Caracas: FEDUPEL

Viaed (2018). *¿Qué es el campo laboral?* Disponible en: <https://www.viaedu.com.ar/notas/que-es-el-campo-laboral>

Zabalda, M. (2003), *Competencias Docente del Profesorado Universitario, Calidad y Desarrollo Profesional*. Narcea, España

ANEXOS

Anexo A
Instrumento de Recolección de Información

*Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”*



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria**

Estimado(a) Profesor(a) Asesor

A continuación se presenta el siguiente cuestionario que se aplicará con el objetivo de recabar información concerniente a la investigación titulada: La Formación Académica del Estudiante Universitario de la UNELLEZ Núcleo Guasualito, desde la perspectiva de los Centros de Aplicación de la Práctica Profesional. Dichos datos serán utilizados con carácter confidencial en el desarrollo del trabajo de grado requerido para optar al título de Magister en Docencia Universitaria.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente cada planteamiento antes de marcar la respuesta.
2. De acuerdo a su consideración responda de manera concreta a las formulaciones presentadas, seleccionando solo una respuesta por cada interrogante.
3. Las alternativas de respuestas son: **S**=Siempre; **AV**=Algunas Veces; **N**=Nunca.

En caso de duda consultar con la investigadora. Debido a la importancia que para la investigación reviste su opinión, le agradezco la mayor objetividad y sinceridad posible al responder las interrogantes.

La Investigadora

CUESTIONARIO

Nº	Ítem	Opciones		
		S	AV	N
1	Asiste usted a la Universidad para recibir orientaciones académico-administrativas relativas al inicio de las prácticas profesionales de los pasantes asignados.			
2	Organiza y planifica junto con el tutor académico y el pasante el trabajo a ser ejecutado por este último en el centro de aplicación asignado.			
3	Considera usted que los pasantes cumplen con las actividades planificadas atendiendo a los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.			
4	Los estudiantes obtienen la calificación máxima en el subproyecto de prácticas profesionales.			
5	Establece usted en común acuerdo con los tutores académicos el horario de desarrollo de las prácticas profesionales de los pasantes.			
6	Evidencia usted las asesorías del tutor académico de manera permanente al pasante en el desarrollo de sus actividades para el logro de los objetivos propuestos.			
7	Realiza el tutor académico como mínimo 3 visitas de supervisión al pasante en el centro de aplicación asignado.			
8	Evidencia usted la orienta del tutor académico al pasante en cuanto la elaboración del informe final.			
9	Brindar usted apoyo y asesoría al pasante en la ejecución de sus Prácticas, para su mejor desempeño.			
10	Mantiene usted comunicación permanente con el tutor académico para asuntos inherentes a los pasantes asignados.			
11	Desempeña el pasante el rol de docente en el Centro de Aplicación durante el desarrollo de las Prácticas.			
12	Cumple el pasante con las normas que rige el centro de aplicación.			
13	Planifica el pasante el proceso de enseñanza – aprendizaje tomando en consideración sus conocimientos previos y adquiridos durante sus estudios universitarios.			
14	Evidencia en el pasante iniciativa para seleccionar y preparar los contenidos a desarrollar durante las prácticas y adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes que atienden.			
15	Muestra el pasante competencias comunicativas que le permitan transmitir didácticamente la información a los estudiantes que atiende en su proceso de prácticas profesionales.			

Continúa...

N°	Ítem	Opciones		
		S	AV	N
16	El pasante hace uso de las TIC en el desempeño de las actividades asignadas durante las prácticas profesionales.			
17	Considera que el pasante al diseñar la metodología y organizar las actividades a ejecutar por los estudiantes que atiende, toma en cuenta los tiempos, recursos y criterios a ser evaluados.			
18	El pasante propicia ambientes oportunos dentro del aula de clases para intercambiar percepciones con los alumnos en cuanto al desempeño y logro de las tareas.			
19	Evidencia en el pasante habilidad y destreza para ejercer tutorías, a través del acompañamiento y guía del proceso de formación de los alumnos que atiende.			
20	El pasante lleva a cabo un proceso de evaluación permanente del desempeño de los alumnos que atiende.			
21	Aplica el pasante la autoevaluación de su proceso de prácticas profesionales.			
22	Considera que el pasante ejerce competencias investigativas que le permitan conocer mejor la realidad y ser más razonables frente a ella, sabiendo cuándo y cómo actuar.			
23	Considera usted que el pasante se siente identificado con el centro de aplicación donde ejerce sus prácticas profesionales.			
24	Evidencia en el pasante iniciativa para llevar a cabo el trabajo en equipo y colaborativo.			
25	Promueve usted espacios dentro del centro de aplicación para que los pasantes concreten conexiones profesionales, mediante la presentación a otros docentes, directivos entre otros.			
26	Mantiene usted contacto con los pasantes después de culminar el proceso de prácticas profesionales para aclarar o colaborar con asuntos inherentes al desempeño de la carrera.			
27	Fomenta situaciones que le permitan al pasante aprender la cultura del centro de aplicación reaccionando rápido a fin de ejercer un proceso de buena toma de decisiones y responsabilizarse de sus tareas.			
28	Propicia usted la formación de nuevas competencias que conlleven a ampliar y fortalecer el perfil profesional de los pasantes.			
29	Reciben sus pasantes alguna compensación económica por parte del centro de aplicación por el desempeño de las prácticas profesionales.			
30	Son contratados los pasantes por el centro de aplicación una vez culminada su carrera profesional.			

Gracias por su colaboración

Anexo B
Validación del Instrumento

Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”



La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria

Guasdalito, _____ de _____ de 2019

Ciudadana(o):

Prof.

Reciba un cordial saludo, la presente es para solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido del instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en el Trabajo de Grado titulado La Formación Académica del Estudiante Universitario de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, desde la perspectiva de los Centros de Aplicación de la Práctica Profesional, requerido para optar al título de Magister en Docencia Universitaria.

Por su experiencia profesional y méritos académicos, le agradezco emitir su juicio calificativo sobre los ítems del instrumento, tomando en cuenta las instrucciones que se anexan. Sus observaciones y recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de esta investigación.

Agradeciendo altamente su valioso aporte, se despide de usted.

Atentamente,

Maria Colmenarez

Instrucciones para la Validación

1. El instrumento anexo tienen como objetivo analizar la formación académica de los pasantes de las carreras de Licenciatura en Educación de la UNELLEZ Núcleo Guasdalito, desde la perspectiva de los centros de aplicación de la práctica profesional. En tal sentido, se aspira que usted como experto en el área evalúe si el cuestionario elaborado sirve para el propósito para el que ha sido construido, de acuerdo con los siguientes criterios: pertinencia, claridad y coherencia.
2. El criterio de **pertinencia** se refiere a la relación o adecuación del ítem con el indicador, la dimensión, la variable y el objetivo.
3. El criterio de **coherencia** se refiere a la formulación adecuada del ítem en cuanto al orden y estructura.
4. El criterio de **claridad** se refiere a que el ítem refleje fielmente la magnitud de lo que se pretende medir, evidenciando facilidad de interpretación y precisión en los términos utilizados.
5. Para evaluar los criterios de cada ítem se requiere que en el cuadro de validación indique con una "X" la casilla correspondiente, así mismo si considera que el ítem se debe aceptar, modificar o eliminar.
6. Usted podrá escribir cualquier observación del instrumento que requiera ser mejorada en cuanto a la forma, contenido u otro aspecto.
7. Se le agradece colocar los datos personales solicitados.
8. Se anexa: Cuadro de validación, cuestionario, objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables.

Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria

Carta de Validación

Yo Gladys Yunly Arizmendis Balta titular de la cédula de identidad N° 25.350.910, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado titulado la Formación Académica del Estudiante Universitario de la UNELLEZ Núcleo Guasualito, desde la perspectiva de los Centros de Aplicación de la Práctica Profesional, presentado por la participante Maria Colmenarez, C.I N° 10.131.979, para optar al Título de Magister en Docencia Universitaria, el cual apruebo en calidad de validador.

En Guasualito, a los 08 días del mes Junio de 2019.

Firma del Experto

Cédula de Identidad 25.350.910

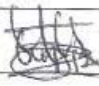
Cuadro de Validación para el Cuestionario que será aplicado

Datos del Experto

Nombre y Apellido: Gledys G. Arizmendis B.
 C.I. N° 25.350.910 Profesión: Docente Universitario
 Fecha de la Validación: 08 Junio 2019

Ítem	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendaciones		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptar	Modificar	Eliminar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		
22	✓		✓		✓		✓		
23	✓		✓		✓		✓		
24	✓		✓		✓		✓		
25	✓		✓		✓		✓		
26	✓		✓		✓		✓		
27	✓		✓		✓		✓		
28	✓		✓		✓		✓		
29	✓		✓		✓		✓		
30	✓		✓		✓		✓		

Observaciones: _____

Firma 

Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria

Carta de Validación

Yo Gladys Garcia titular de la cédula de identidad
N° 10134373, por medio de la presente hago constar que he leído y
evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado
titulado la Formación Académica del Estudiante Universitario de la UNELLEZ
Núcleo Guasualito, desde la perspectiva de los Centros de Aplicación de la Práctica
Profesional, presentado por la participante Maria Colmenarez, C.I N° 10.131.979,
para optar al Título de Magister en Docencia Universitaria, el cual apruebo en calidad
de validador.

En Guasualito, a los 04 días del mes Junio de 2019.

Firma del Experto Gladys Garcia

Cédula de Identidad 10134373

Cuadro de Validación para el Cuestionario que será aplicado

Datos del Experto

Nombre y Apellido: gladys garcia
 C.I. N° 10134373 Profesión: Docente
 Fecha de la Validación: 04 Junio 2019

Ítem	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendaciones		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptar	Modificar	Eliminar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		
22	✓		✓		✓		✓		
23	✓		✓		✓		✓		
24	✓		✓		✓		✓		
25	✓		✓		✓		✓		
26	✓		✓		✓		✓		
27	✓		✓		✓		✓		
28	✓		✓		✓		✓		
29	✓		✓		✓		✓		
30	✓		✓		✓		✓		

Observaciones: _____

Firma gladys garcia

**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación del Área de Postgrado
Maestría en Educación
Mención: Docencia Universitaria**

Carta de Validación

Yo Katherine Garcia titular de la cédula de identidad
N° 13185557, por medio de la presente hago constar que he leído y
evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Grado
titulado la Formación Académica del Estudiante Universitario de la UNELLEZ
Núcleo Guasualito, desde la perspectiva de los Centros de Aplicación de la Práctica
Profesional, presentado por la participante Maria Colmenarez, C.I N° 10.131.979,
para optar al Título de Magister en Docencia Universitaria, el cual apruebo en calidad
de validador.

En Guasualito, a los 04 días del mes Junio de 2019.

Firma del Experto

Cédula de Identidad

13185557

Cuadro de Validación para el Cuestionario que será aplicado

Datos del Experto

Nombre y Apellido: Katherine Garcia

C.I. N° 13185557 Profesión: Asc. Innovaciones Educativas

Fecha de la Validación: 04 Junio 2019

Ítem	Pertinencia		Coherencia		Claridad		Recomendaciones		
	Si	No	Si	No	Si	No	Aceptar	Modificar	Eliminar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		
22	✓		✓		✓		✓		
23	✓		✓		✓		✓		
24	✓		✓		✓		✓		
25	✓		✓		✓		✓		
26	✓		✓		✓		✓		
27	✓		✓		✓		✓		
28	✓		✓		✓		✓		
29	✓		✓		✓		✓		
30	✓		✓		✓		✓		

Observaciones: _____

Firma _____

